

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 72

ACTA 064-2022

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:**

Al ser las seis horas con seis minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas con doce minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

La presente sesión se realiza de manera virtual bajo la justificación plasmada en la sesión N° 060-2022, en su artículo N° 6, dentro del inciso N° 6.b. del acuerdo tomado en dicha sesión.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.
ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
ARTÍCULO 3.-	APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08-2022.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 72

	ARTÍCULO 4.-	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 04-2022.
--	---------------------	--

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Externa el señor Brenes Castillo: adelante doña Rita (Arce) que levantó la mano; vieras que no le escuchamos; mientras tanto, yo quisiera saludar en lo que se conecta doña Rita (Arce) o resuelve su problema, a don Francisco (Calvo), buenos días don Francisco (Calvo), aprovecho para.....

Interviene don Francisco Calvo para indicar: buenos días don Lizandro (Brenes), y a todas y todos los señores Directores.....

Continúa el señor Brenes Castillo indicando: gracias; estábamos esperando a que se conectara también porque yo al inicio había indicado que me gustaría que usted expusiera las razones, de manera breve pero concisa y suficiente que explican la realización de la sesión extraordinaria para su respectiva consignación de la justificación.....

Indica el señor Calvo Solano: con todo gusto, ¿lo hago en este momento?.....

Externa don Lizandro Brenes: sí, señor.....

Comenta el señor Calvo Solano: Ok; básicamente hacia siempre, digamos es como un ciclo anual presupuestario, hacia el final del período ya en las últimas semanas de diciembre, siempre es necesario hacer una modificación y/o un presupuesto extraordinario, ¿por qué?, porque ya son los últimos ajustes que se realizan para ya sea, poder completar pagos pendientes o para poder redirigir saldos hacia otros requerimientos, como puede ser por ejemplo; las compras de energía al ICE, y este es el caso, ahora bien, ¿por qué en éste caso es urgente?, porque uno de los pagos que necesitamos completar es la factura del mes de noviembre que vence ahora el viernes de la Caja Costarricense del Seguro Social, que son las cuotas obrero-patronales, entonces si bien es cierto, tenemos la mayoría de los recursos en algunos centros nos hace falta plata, y esa es la urgencia, entonces estamos asignando recursos para poder completar ese pago, y es urgente verlo hoy para poder hacer, si la Junta lo tiene a bien, y una vez que aprueba la modificación, hacer el registro de la modificación, hacer el trámite del pago y luego pagar,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 72

es muy complicado no pagarle a la Caja (Costarricense del Seguro Social) a tiempo porque nos vemos expuestos a multas, del mismo modo la modificación también re direcciona recursos, re direcciona saldos hacia una factura del ICE que ya está vencida, ya hicimos el pago parcial de la mayor parte pero nos hacen falta 125.0 millones para poder completarla, entonces también es importante, es urgente poderlo hacer para pagar lo antes posible para disminuir el saldo vencido, o el período vencido de las facturas con el ICE, eso nos ayuda muchísimo a protegernos de eventuales demandas por impago que nos ha presentado el ICE, entonces esa es la razón principal, y el presupuesto extraordinario, pues, viene aparejado a la modificación porque es un conjunto ya para cerrar todo el ciclo presupuestario de este año donde se hacen diversos ajustes principalmente a cuentas de ingresos que es lo que justifica un extraordinario, eso sería don Lizandro (Brenes).....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias don Francisco (Calvo), aprovechamos ese impas, y tomo para que se consignen sus palabras como la justificación de la sesión; ahora sí le voy a dar la palabra a doña Rita (Arce) a ver si ya solucionó su tema de audio.....

Externa doña Rita Arce: hola, buenos días a todos, ¿me escuchan?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora, buenos días.....

Resalta la señora Arce Láscarez que: no, era para decir presente, y también para indicarles que esta reunión extraordinaria del día de hoy me pareció digamos un poquito sorpresiva la verdad, porque hoy tenemos sesión, entonces lo pudimos haber discutido dentro del Orden del Día ordinario, por lo tanto, digámoslo así porque es un tema ordinario inclusive, ya esto lo sabíamos desde principio de año, desde que se hizo el presupuesto que iba hacer falta de dinero, entonces con esto lo que quiero decirles es que no acepto las justificaciones, y estoy presente entonces también, solamente muchas gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Rita (Arce), vamos a someter a votación el Orden del Día, ¿su voto doña Rita (Arce)?.....

Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 72

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien queda aprobado el Orden del Día, con 6 votos y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes, y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 064-2022.....

Externa don Lizandro Brenes que: como el tiempo apremia pasamos entonces a los informes de la Administración para que se unan las personas, y ahí vamos a empezar con el artículo 3 aprobación de la modificación presupuestaria número 08-2022; 15 minutos de presentación y 10 minutos de discusión; ahí está don Gustavo Redondo, buenos días don Gustavo (Redondo), ¿cómo le va?.....

Externa don Gustavo Redondo: buenos días a todos.....

Indica el señor Brenes Castillo: adelante; el podio es suyo y de don Francisco (Calvo), como ustedes quieran.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08-2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-900-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF—PC-094-2022, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros, 3. Modificación Presupuestaria 8-2022; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 8-2022.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 72

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Energía:

- ✓ ₡18,4 millones para ajustar la deuda, ₡8,5 millones para la partida de intereses y ₡9,9 millones para amortización del préstamo con el Banco de Costa Rica.
- ✓ ₡37,0 millones para ajustar la deuda en la partida de intereses del préstamo con BICSA.
- ✓ ₡125,0 millones para ajustar la partida de compras de energía, con el objetivo de cancelar en su totalidad la factura del mes de setiembre 2022.
- ✓ ₡9,5 millones para atender el gasto por concepto de reconectores correspondiente al mes de diciembre 2022.
- ✓ ₡2,1 millones para atender el gasto por concepto de colectores correspondiente al mes de diciembre 2022.
- ✓ ₡1,6 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.

Negocio de Alumbrado Público:

- ✓ ₡2,0 millones para atender el gasto por concepto de alquiler de posteria correspondiente al mes de diciembre 2022.
- ✓ ₡1,7 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.

Negocio de Infocomunicaciones:

- ✓ ₡ 27,2 millones para atender deuda con BICSA pago de Intereses mes de diciembre 2022.
- ✓ ₡ 2,0 millones para atender gasto por energía eléctrica mes de diciembre 2022.

Negocio de Servicios Corporativos:

- ✓ ₡1,8 millones para atender el servicio de telecomunicaciones que le brinda el negocio de Infocomunicaciones a Servicios Corporativos.
- ✓ ₡1,8 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 72

Negocio Energía:

- ✓ ¢35,1 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.
- ✓ ¢32,2 millones los cuales son excedentes del mantenimiento de Toro 3.
- ✓ ¢29,9 millones corresponden a excedente del pago del canon de Energía.

Negocio de Alumbrado Público

- ✓ ¢0,2 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.
- ✓ ¢3,5 millones excedentes de ampliación de la contratación de repuestos de Alumbrado Público, no obstante, los proveedores no mantuvieron las condiciones por lo cual no se llevó a cabo.

Negocio de Infocomunicaciones

- ✓ ¢16,9 millones, recursos para materiales dadas de alta debido a una disminución en lo utilizado en periodo 2022.
- ✓ ¢12,4 millones, recursos para otras obras, adiciones y mejoras destinados para montajes.

Negocio Servicios Corporativos:

- ✓ ¢99,9 millones correspondientes a ajustes en las partidas de Remuneraciones.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. REMUNERACIONES

Los excedentes en los recursos permiten atender las necesidades que surgen a nivel de las distintas partidas presupuestarias de remuneraciones, ya sea por movimientos de personal, reconocimiento de anualidades, reasignaciones o creación de puestos, licencias por maternidad, sustituciones, tiempo extraordinario, solicitudes de ingreso al Régimen de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva, entre otros.

En este punto se aclara que esta solicitud de modificación presupuestaria obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos, máxime que corresponde a la última modificación del año y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal, en la siguiente distribución:

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 72

DETALLE DE PARTIDAS A AUMENTAR POR NEGOCIO

Millones de colones

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
01-01-01-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0,08
01-01-01-01-02	0-05-04-00		0,02
01-01-01-02-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-03-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-04-01	0-05-04-00		0,04
01-01-01-06-01	0-05-04-00		0,11
01-01-01-08-01	0-05-04-00		0,08
01-01-04-02-01	0-05-04-00		0,08
01-01-04-02-02	0-05-04-00		0,04
01-01-04-04-01	0-05-04-00		0,50
01-01-04-04-02	0-05-04-00		0,07
01-01-08-11-01	0-05-04-00		0,05
01-01-08-11-02	0-05-04-00		0,05
01-01-08-13-02	0-05-04-00		0,25
01-02-01-01-01	0-05-04-00		0,16
TOTAL ENERGIA			1,62

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
02-01-06-01-01	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	0,45
02-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0,12
02-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	0,37

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 72

02-01-06-01-01	0-04-03-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	0,10
02-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	0,20
02-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0,03
02-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0,22
02-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0,12
02-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0,07
02-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0,05
TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO			1,73

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
10-01-02-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0,23
10-01-03-01-01	0-05-04-00		0,15
10-01-03-01-02	0-05-04-00		0,08
10-01-03-01-03	0-05-04-00		0,05
10-01-06-01-05	0-05-04-00		0,05
10-01-07-01-01	0-05-04-00		0,11
10-02-02-01-01	0-05-04-00		0,09
10-02-03-01-01	0-05-04-00		0,09

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 72

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
10-02-03-02-01	0-05-04-00		0,05
10-02-03-03-01	0-05-04-00		0,10
10-02-03-04-01	0-05-04-00		0,06
10-02-03-05-01	0-05-04-00		0,07
10-02-03-06-01	0-05-04-00		0,03
10-02-04-01-01	0-05-04-00		0,06
10-02-04-02-01	0-05-04-00		0,11
10-02-04-04-01	0-05-04-00		0,12
10-02-04-05-01	0-05-04-00		0,09
10-02-04-07-01	0-05-04-00		0,08
10-02-05-01-02	0-05-04-00		0,11
10-02-05-02-01	0-05-04-00		0,09
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			1,78

TOTAL AUMENTOS REMUNERACIONES		5,12
--------------------------------------	--	-------------

Como se muestra en el cuadro anterior, se incluye el aumento de cinco millones ciento veinte mil colones con 00/100 (**¢ 5,12 millones**), esto obedece al compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones y asignar los recursos a otras partidas y para prevenir el faltante de recursos.

Adicional se solicita la disminución para la liberación de los recursos excedentes provenientes de los excedentes de Aguinaldo y otras partidas para dar contenido a los diferentes requerimientos de otras partidas presupuestarias, incluyendo la partida 6-03-01-00 Prestaciones Legales, a continuación, se detallan:

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
01-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,15
01-01-01-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,34
01-01-01-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,91
01-01-01-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,14
01-01-01-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,52
01-01-01-06-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,71
01-01-01-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,29
01-01-01-08-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
01-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,46
01-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,82
01-01-04-01-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,12
01-01-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,11
01-01-04-02-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,17
01-01-04-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,02
01-01-04-04-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
01-01-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,50
01-01-04-04-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
01-01-04-04-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,04
01-01-08-11-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-01-08-11-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,55
01-01-08-11-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,95
01-01-08-13-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,65

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
01-01-13-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
TOTAL ENERGIA			35,14

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
02-01-06-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,23
TOTAL ALUMBRADO PUBLICO			0,23

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
10-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,15
10-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	4,90
10-01-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,94
10-01-03-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,50
10-01-03-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,79
10-01-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,44
10-01-06-01-05	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
10-01-07-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,38
10-01-09-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,24
10-02-01-01-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,17
10-02-02-01-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
10-02-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,75

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
10-02-03-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-02-03-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,54
10-02-03-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,70
10-02-03-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,43
10-02-03-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,99
10-02-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,41
10-02-04-02-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
10-02-04-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
10-02-04-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,47
10-02-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,14
10-02-05-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,41
10-02-05-01-03	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-05-01-03	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6,00
10-02-05-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,07
10-02-05-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,19
10-02-02-01-01	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	36,00
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			99,93
TOTAL DISMINUCIONES REMUNERACIONES			135,30

EFFECTO NETO: AUMENTO MENOS DISMINUCIONES	130,18
--	---------------

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 72

3. GASTOS ENTRE NEGOCIOS INSTITUCIONALES

Como parte de las actividades de cierre anual, el Departamento de Presupuesto y Control, revisa los recursos asignados en los gastos corrientes que se dan entre los negocios Institucionales, mismos que son considerados como "No Efectivos".

Se realiza el ejercicio de verificación de saldos para determinar si existe algún faltante en alguna partida, considerando principalmente que las facturas se confeccionan en dólares, motivo por el cual las estimaciones que se efectúan a inicios de cada periodo pueden sufrir variaciones conforme se avanza en el tiempo real, asociadas directamente con las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar.

La situación expuesta anteriormente fue aún más notable en este periodo 2022 cuando el dólar ascendió por momentos a los ¢700.00, al ejecutarse el gasto sobrepasando la proyección en algunos meses de este periodo por la fuerte alza del dólar, quedó al descubierto cierta cantidad de recursos para el mes de diciembre 2022.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

A continuación, se detalla por Negocio los centros, partidas y los montos que se requieren ajustar:

ENERGIA			
CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
01-01-04-04-02	1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	9,5	Gasto de reconectores que Energía le reconoce a Infocomunicaciones
01-01-04-02-01	1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2,1	Gasto de colectores que Energía le reconoce a Infocomunicaciones
	TOTAL	11,6	Millones

ALUMBRADO			
CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
02-01-06-01-01	1-01-99-00 OTROS ALQUILERES	2,0	Gasto de Alquiler de Postería que Alumbrado le reconoce a Energía
	TOTAL	2,0	Millones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 72

INFOCOMUNICACIONES

CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
03-01-01-01-01	1-02-02-00 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,0	Gasto de Energía Eléctrica que Infocomunicaciones le reconoce a Servicios Corporativos
	TOTAL	2,0	millones

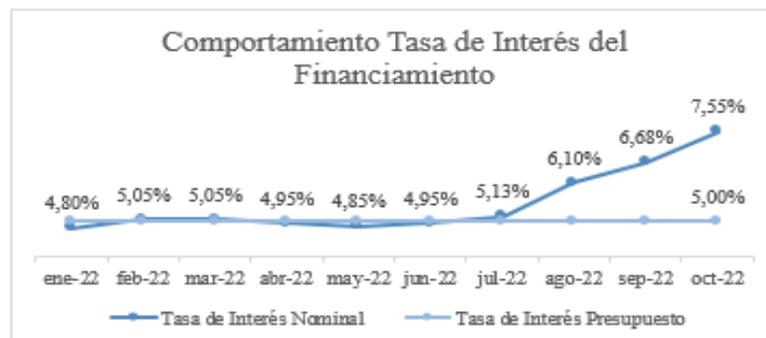
CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
10-02-01-02-01	1-02-04-00 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,8	Gasto de Internet que Servicios Corporativos le reconoce a Infocomunicaciones
	TOTAL	1,8	millones

4. ATENCIÓN DE LA DEUDA

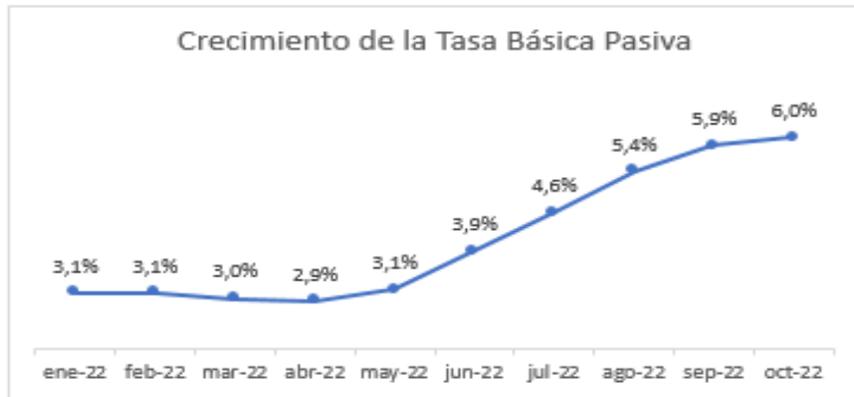
Es necesario ajustar algunas partidas de la atención de la deuda para honrar el pago del mes de diciembre tanto de BICSA como del BCR.

Respecto a la afectación en el presupuesto del 2022 de la operación 01- 563-01-02-6035005 relacionada con el negocio de Electricidad, se relaciona con el crecimiento de la tasa interés utilizada en este el cual se estableció en un 5% y la tasa actualmente llegó a 7.55%:

Lo anterior por comportamiento del crecimiento de la tasa básica pasiva como componente variable de la deuda indica y que se asocia al crecimiento de la inflación durante el periodo 2022:



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 72



Como se observa en las gráficas anteriores el aumento de las tasas de interés afectó durante los tres meses anteriores el registro de los costos financieros asociados a la operación 01- 563-01-02-6035005 relacionada con el negocio de Electricidad.

Respecto a los meses de noviembre y diciembre 2022 se aumenta la proyección de la tasa interés actual en 50 puntos base contemplado que la tasa básica pasiva pueda aumentar en las próximas semanas y evitar cualquier impacto en el presupuesto restante del periodo 2022.

En la siguiente tabla se encuentra la proyección de la deuda para diciembre 2022:

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
13-dic-22	16	3,308,194,415.00	3,291,935,045.53	38,313,998.90	22,054,629.43	16,259,369.47	8%	30

En el caso de BICSA corresponde a las fuertes fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar durante este periodo 2022 donde por ocasiones ascendió a los ¢700.00, tanto en el Negocio de Energía como Infocomunicaciones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

BICSA

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO millones
Infocomunicaciones	03-01-11-10-04	3-02-07-02 INTERESES	27.2
Energía	01-01-11-18-01	3-02-07-02 INTERESES	37.0
Total			64.20

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 72

BCR

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO millones
Energía	01-01-11-15-07	8-02-06-02 AMORTIZACIÓN	8.5
Energía	01-01-11-15-07	3-02-06-02 INTERESES	9.9
Total			18.4

5. COMPRAS DE ENERGIA

Compras de Energía.

En el rubro de Compra de Energía se registran los importes a pagar al Instituto Costarricense de Electricidad ICE por la compra de energía eléctrica.

Se asignan recursos para cancelar la factura 22098204011 del mes de setiembre 2022, cuyo monto es por ¢2.556.0 millones y tiene un saldo pendiente de pagar por esta factura de ¢125.0 millones, el objetivo es completar el pago. Quedan pendientes de cancelar la factura del mes de octubre y noviembre 2022, que se cancelaran el próximo año, esto por cuestiones de flujo de caja. Esta asignación se financia con recursos provenientes de Remuneraciones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA

En la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica) se asignan ¢125,0 millones, para el pago de la porción que hace falta para completar la factura de setiembre 2022.

6. PARTIDAS VARIAS A DISMINUIR

6.1 NEGOCIO ENERGIA

01-01-04-04-02 OPERACIÓN DE LA RED

Disminución del pago de canon de energía.

Por medio de Presupuesto 2021 se presupuestó para el pago del Canon de Energía 2022 de acuerdo al histórico de pagos un monto de ¢124,5 millones, sin embargo, mediante correo electrónico del 8 de febrero del 2022, ARESEP indica que el monto a pagar en el año 2022 es de ¢69,4 millones, por tanto, queda un saldo disponible de ¢55,1 millones.

El Área de Producción solicitó recursos para pago de la concesión de Birris un monto de ¢1,9 millones, quedando un saldo real disponible final de ¢53,1 millones, de los cuales ¢11.5 millones fueron utilizados como fuente de recursos en la Modificación 7-2022 y para esta Modificación se requieren ¢29.9 millones.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 72

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-99-01-00 Servicios de Regulación

Se propone la disminución de ¢29,9 millones, correspondiente a recursos excedentes en esta partida.

01-01-01-07-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA

Excedentes mantenimiento Toro 3

El Instituto Costarricense de Electricidad y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago firmaron el 9 de marzo de 2006 el Convenio de Alianza Empresarial para el desarrollo conjunto del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, con participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones.

Dado lo anterior implica que, dentro de la relación entre ambas empresas, el ICE debe realizar la Operación y el Mantenimiento de la planta Toro 3 y cuyo costo es asumido por ambas empresas, así estipulado en:

- Contrato de Arrendamiento:

Cláusula decima primera: “Ambas partes acuerdan que el ICE en su condición de arrendatario será el encargado de la operación de la Planta Toro 3...”

- Plan de implementación:

“JASEC se compromete a Cancelar al ICE el 50% de los gastos en que incurra el ICE por concepto de la operación de la futura planta...”

- ✓ Protocolo de Mantenimiento y Operación Comercial de la P.H. Toro 3:

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA:

Facturación de los gastos directos e indirectos de Mantenimiento, Operación, Gestión Ambiental y Administración de la Planta

- ✓ 11.1 Facturación mensual

Es lo facturado en forma mensual sobre el promedio calculado de la facturación (50% del gasto total) menos la facturación extraordinaria, de la operación, mantenimiento, gestión ambiental y administración de la planta del año tras anterior. Con base en éste se fija el pago mensual que se factura en el período en ejercicio.

El motivo de los posibles saldos de recursos presupuestarios es por la aplicación del reconocimiento de beneficios sobre la factura de Operar y Mantener y por los ajustes trimestrales reconocidos a favor de JASEC. Mencionado lo anterior, tendrán saldos de presupuesto que podrán ser utilizados en las áreas que disponga la administración de JASEC.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

A continuación, se muestra el detalle del monto presupuestado con respecto a lo pagado por mes:

Mes/Año	Solicitud de Pago	Aviso de Cobro ICE	Monto	Deposito Neto
ene-22	114776	83000573	€60 705 864,00	€3 983 233,99
feb-22	115217	83000574	€60 705 864,00	€48 113 951,89
mar-22	116274	83000575	€60 705 864,00	€35 305 836,48
abr-22	233	83000576	€60 705 864,00	€16 611 343,84
may-22	233	83000577	€60 705 864,00	€20 658 611,65
jun-22	11874	83000578	€60 705 864,00	€16 176 918,05
jul-22	119914	83000579	€60 705 864,00	€69 375,27
ago-22	120635	83000580	€60 705 864,00	€500,00
sep-22	No realizado		€60 705 864,00	€10 994 013,21
oct-22	No realizado		€60 705 864,00	€60 705 864,00
nov-22	No realizado		€60 705 864,00	€60 705 864,00
dic-22	No realizado		€60 705 864,00	€60 705 864,00
			€728 470 368,00	€334 031 376,38

Tomando en cuenta que se cuenta con un saldo de €182,1 millones y lo proyectado que se necesitará para cumplir con los pagos de las facturas de operar y mantener de los meses octubre y noviembre 2022, se propone esta disminución.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-08-04-00 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria

Se propone la disminución de €32,2 millones, estos recursos fueron proyectados para el pago de las facturas operar y mantener de la PH Toro 3 durante el 2022 y que por motivo de reconocimiento de la producción de Toro 3 presentan un excedente.

6.2 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA ALUMBRADO PÚBLICO

Recursos excedentes adquisición repuestos

Estos recursos fueron presupuestados en el periodo 2022 para ampliar la **Licitación Abreviada N°2021LA-000001-0018300001 Adquisición Repuestos Alumbrado Público**, sin embargo, ante consulta, a los proveedores IESA y CENTROCEL manifestaron no estar anuentes a la ampliación manteniendo las condiciones del contrato original adjudicado en el 2021, ya que por el alto costo en transporte marítimo y de materia prima, no pueden mantener los precios y los plazos de entrega.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 72

Estos recursos corresponden a un monto de ¢27.4 millones, no obstante, el monto que se requiere para esta Modificación corresponde a ¢3.5 millones, es importante manifestar que al no poder gestionar la ampliación de compra de repuestos no se afecta la gestión en el mantenimiento preventivo y correctivo al parque de luminarias.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

2-05-01-06 Alumbrado Público.

Se propone una disminución de ¢3.5 millones en la partida de materia prima – repuestos.

6.3. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-03-10-01 INVERSIONES RECURSOS PROPIOS INFOCOMUNICACIONES

✓ Excedente en compra de materiales

Para este caso lo que disponible en la partida se considera un sobrante según lo indicado en el oficio COMERCI-INFO-PAR-313-2022 suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernandez, Director Comercial, lo cual, expone que esté disponible forma parte de los montos ahorrados luego del proceso de contratación administrativa en la compra de distintos materiales debido a ofertas más económicas a lo estipulado realmente, ante esto no será necesario para la compra de materiales y puede ser liberado. Es por esa razón que se dispone de dichos recursos para atender el faltante en la deuda de BICSA ligada al este mismo negocio.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

2-05-99-00 Otros Bienes para la Producción.

Ante esto se solicita disminuir el monto de ¢16,9 millones esto debido a que dicho monto no será necesario para la compra de materiales.

✓ Excedente en instalación de nuevos servicios

Para este caso lo disponible en la partida se considera un sobrante según lo indicado en el oficio COMERCI-INFO-PAR-313-2022 suscrito por el Ing. Rodolfo Sanabria Hernandez, Director Comercial, lo cual, expone que como parte del proceso de instalación de nuevos servicios a clientes finales se reservó un monto de ¢96,8 millones para la ejecución de un nuevo contrato para dichos servicios, sin embargo, debido a la merma en la instalación de nuevos servicios atribuibles a la situación económica del país, vuelta a la normalidad fuera del teletrabajo en muchas empresa e instituciones, no fue necesario realizar un nuevo contrato en el año 2022, por lo que se promoverá un nuevo contrato en 2022 para ejecutar en 2023 utilizando un porcentaje para el inicio del contrato, para dar continuidad a la instalación de servicios,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ya que con el servicio actual es suficiente para cubrir las necesidades del negocio para lo que resta de 2022.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

5-02-99-00 Otras Contracciones, Adiciones y Mejoras.

Ante esto se solicita disminuir el monto de ¢12,4 millones esto debido a que dicho monto no será necesario para lo que resta de este periodo 2022.

REMUNERACIONES

AUMENTOS REMUNERACIONES

+ **ENERGÍA**

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
01-01-01-01-01	0-05-04-00		0,08
01-01-01-01-02	0-05-04-00		0,02
01-01-01-02-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-03-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-04-01	0-05-04-00		0,04
01-01-01-06-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN	0,11
01-01-01-08-01	0-05-04-00	PATRONAL A OTROS	0,08
01-01-04-02-01	0-05-04-00	FONDOS	0,08
01-01-04-02-02	0-05-04-00	ADMINISTRADOS POR	0,04
01-01-04-04-01	0-05-04-00	ENTES PÚBLICOS	0,50
01-01-04-04-02	0-05-04-00		0,07
01-01-08-11-01	0-05-04-00		0,05
01-01-08-11-02	0-05-04-00		0,05
01-01-08-13-02	0-05-04-00		0,25
01-02-01-01-01	0-05-04-00		0,16
TOTAL ENERGIA			1,62

Millones de colones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 72

+ ALUMBRADO PÚBLICO

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
02-01-06-01-01	0-01-01-00	SUELDOS PARA	0,45
02-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR	0,12
02-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO	0,37
02-01-06-01-01	0-04-03-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INSTITUTO	0,10
02-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO	0,20
02-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE	0,03
02-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO	0,22
02-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	0,12
02-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE	0,07
02-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS	0,05
TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO			1,73

Millones de colones

+ SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
10-01-02-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	0,23
10-01-03-01-01	0-05-04-00		0,15
10-01-03-01-02	0-05-04-00		0,08
10-01-03-01-03	0-05-04-00		0,05
10-01-06-01-05	0-05-04-00		0,05
10-01-07-01-01	0-05-04-00		0,11
10-02-02-01-01	0-05-04-00		0,09
10-02-03-01-01	0-05-04-00		0,09
10-02-03-02-01	0-05-04-00		0,05
10-02-03-03-01	0-05-04-00		0,10
10-02-03-04-01	0-05-04-00		0,06
10-02-03-05-01	0-05-04-00		0,07
10-02-03-06-01	0-05-04-00		0,03
10-02-04-01-01	0-05-04-00		0,06
10-02-04-02-01	0-05-04-00		0,11
10-02-04-04-01	0-05-04-00		0,12
10-02-04-05-01	0-05-04-00		0,09
10-02-04-07-01	0-05-04-00		0,08
10-02-05-01-02	0-05-04-00		0,11
10-02-05-02-01	0-05-04-00		0,09
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			1,78

Millones de colones

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 72

+ RESUMEN

NEGOCIO	MONTO millones
ENERGIA	1,62
ALUMBRADO PÚBLICO	1,73
SERVICIOS CORPORATIVOS	1,78
TOTAL AUMENTOS REMUNERACIONES	5,12

DISMINUCIONES REMUNERACIONES

- ENERGÍA

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
01-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,15
01-01-01-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,34
01-01-01-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,91
01-01-01-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,14
01-01-01-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,52
01-01-01-06-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,71
01-01-01-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,29
01-01-01-08-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
01-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,46
01-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,82
01-01-04-01-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,12
01-01-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,11
01-01-04-02-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,17
01-01-04-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,02
01-01-04-04-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
01-01-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,50
01-01-04-04-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
01-01-04-04-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,04
01-01-08-11-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-01-08-11-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,55
01-01-08-11-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,95
01-01-08-13-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,65
01-01-13-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
TOTAL ENERGIA			35,14

Millones de colones

- ALUMBRADO PÚBLICO

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
02-01-06-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,23
TOTAL ALUMBRADO PUBLICO			0,23

Millones de colones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

- **SERVICIOS CORPORATIVOS**

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
10-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,15
10-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	4,90
10-01-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,94
10-01-03-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,50
10-01-03-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,79
10-01-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,44
10-01-06-01-05	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
10-01-07-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,38
10-01-09-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,24
10-02-01-01-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,17
10-02-02-01-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
10-02-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,75
10-02-03-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-02-03-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,54
10-02-03-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,70
10-02-03-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,43
10-02-03-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,99
10-02-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,41
10-02-04-02-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
10-02-04-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
10-02-04-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,47
10-02-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,14
10-02-05-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,41
10-02-05-01-03	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-05-01-03	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6,00
10-02-05-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,07
10-02-05-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,19
10-02-02-01-01	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	36,00
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			99,93

- **RESUMEN**

NEGOCIO	MONTO millones
ENERGIA	35,14
ALUMBRADO PÚBLICO	0,23
SERVICIOS CORPORATIVOS	99,93
TOTAL AUMENTOS REMUNERACIONES	135,30
EFFECTO NETO AUMENTOS - DISMINUCIONES	130,20

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 72

Inicia don Gustavo Redondo indicando: bueno mientras se conecta Fernanda (Redondo) les comento que el día de hoy son dos puntos de variaciones presupuestarias, el primero de ellos tiene que ver con una modificación y en esa modificación radica el carácter de urgencia que hay en ese escenario y que de paso les agradecemos podernos ayudar con esta sesión. En esta modificación uno de principales factores son unos ajustes que hay que hacer en partidas de remuneraciones, las partidas de remuneraciones pues tienen que controlarse a nivel de negocio, a nivel de partidas y a nivel de centro, ese trabaja conlleva que en diciembre una vez que se paga el aguinaldo se va a revisar propiamente los saldos para estar seguros de que nos alcanza para hacer los pagos de planilla del mes de diciembre, y lo de cargas patronales, en este caso para cargas patronales hay que hacer un ajuste, y es una factura que vence el día de mañana, entonces si la modificación fuera aprobada nos daría tiempo de hoy procesar la modificación y estar realizando el pago el día de mañana y no exponernos a multas y a otras cosas; otro de los puntos de interés en este tema de la modificación son 125.0 millones que nos hacen falta en compras de energía, como recordaran durante este año se estuvo haciendo todos los esfuerzos para bajar ese saldo de compras de energía, finalmente el presupuesto nos alcanzó para pagar 12 facturas, sin embargo estamos quedando atrasados con 2 facturas y 125.0 millones de la factura de setiembre que venció ya el 21 de octubre, entonces en la experiencia que hemos tenido con el ICE ellos han mandado a cobro judicial cada factura que tenga un saldo pendiente, independientemente de que sea total o parcial, entonces en ese sentido es deseable bajar la cantidad de facturas pendientes a 2, y que no sea 2 y un poco porque para efectos de cobro judicial si yo estuviera del otro lado yo digo JASEC me debe 3 facturas, entonces ese también es un tema relevante, y el último de los que quisiera hacer hincapié tiene que ver con ajustes en lo que tiene que ver con servicio a la deuda para ciertas cuotas o ciertos rebajos que se hacen a lo largo de diciembre en lo que falta de este mes para poder estar igualmente sin ningún tipo de falta, eso es, pues, el carácter de urgencia; y de una vez pues les comento básicamente del siguiente punto que son ajustes de ingresos y optimizaciones que se hacen, y ya después Fernanda (Redondo) les va a explicar, entonces en este punto Fernanda (Redondo) les va a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 72

realizar la exposición, yo les voy a compartir el archivo denme un momentito, y creo que básicamente eso es de mi parte en lo que es esta introducción, Fernanda (Redondo) te agradezco si puedes hacer la presentación.....

Externa doña Fernanda Redondo: buenos días a todos, ¿cómo les va? ¿me escuchan bien?

Resalta don Lizandro Brenes: sí, señora, buenos días.....

Indica la señora Redondo Martínez que: como les comentaba don Gustavo (Redondo) el día de hoy, les estaremos presentando la modificación presupuestaria 8-2022 dentro de esta modificación presupuestaria estamos incluyendo ciertos factores que vamos a ir viendo uno a uno, uno de ellos corresponde a la parte de remuneraciones, en remuneraciones en la siguiente diapositiva vamos a ver diferentes cuadros para cada uno de los negocios donde se incluye básicamente lo que es un aumento en el compromiso patronal, y también estamos aumentando algunas partidas para lo que es el aporte patronal al FAG, eso con la finalidad de no tener ningún faltante de recursos para lo que es cancelar las cuotas al final de año que es el mes de diciembre, es importante lo que mencionaba don Gustavo (Redondo) en la introducción, de que tenemos una factura pendiente que se debe cancelar a más tardar el día de mañana, y pues, realmente es una factura bastante importante, y que nos podría exponer a ciertas multas dependiendo del total de la factura, entonces esto básicamente en particular para lo que es el negocio de Alumbrado Público que es donde estaríamos realizando el ajuste propiamente para esta factura de obrero patronal. En esos cuadritos podemos ver primeramente el negocio de Energía en este estaríamos ajustando contribución patronal, esto es básicamente el aporte patronal al FAG por un monto de ¢1.62 millones, en el caso de Alumbrado Público estaríamos ajustando ciertas partidas de remuneraciones y aparte de eso también lo que les mencionaba de la cuota obrero patronal, estaría por un monto de ¢1,73 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 72

REMUNERACIONES

+ ENERGÍA

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
01-01-01-01-01	0-05-04-00		0,08
01-01-01-01-02	0-05-04-00		0,02
01-01-01-02-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-03-01	0-05-04-00		0,05
01-01-01-04-01	0-05-04-00		0,04
01-01-01-06-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN	0,11
01-01-01-08-01	0-05-04-00	PATRONAL A OTROS	0,08
01-01-04-02-01	0-05-04-00	FONDOS	0,08
01-01-04-02-02	0-05-04-00	ADMINISTRADOS POR	0,04
01-01-04-04-01	0-05-04-00	ENTES PÚBLICOS	0,50
01-01-04-04-02	0-05-04-00		0,07
01-01-08-11-01	0-05-04-00		0,05
01-01-08-11-02	0-05-04-00		0,05
01-01-08-13-02	0-05-04-00		0,25
01-02-01-01-01	0-05-04-00		0,16
TOTAL ENERGIA			1,62

Millones de colones

+ ALUMBRADO PÚBLICO

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
02-01-06-01-01	0-01-01-00	SUELDOS PARA	0,45
02-01-06-01-01	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR	0,12
02-01-06-01-01	0-04-01-00	CONTRIBUCIÓN	0,37
02-01-06-01-01	0-04-03-00	PATRONAL AL SEGURO	0,10
02-01-06-01-01	0-04-04-00	CONTRIBUCIÓN	0,20
02-01-06-01-01	0-04-04-00	PATRONAL AL FONDO	0,20
02-01-06-01-01	0-04-05-00	DE DESARROLLO	0,03
02-01-06-01-01	0-04-05-00	CONTRIBUCIÓN	0,03
02-01-06-01-01	0-05-01-00	PATRONAL AL BANCO	0,03
02-01-06-01-01	0-05-01-00	POPULAR Y DE	0,22
02-01-06-01-01	0-05-01-00	CONTRIBUCIÓN	0,22
02-01-06-01-01	0-05-02-00	PATRONAL AL SEGURO	0,12
02-01-06-01-01	0-05-02-00	APORTE PATRONAL AL	0,12
02-01-06-01-01	0-05-02-00	RÉGIMEN OBLIGATORIO	0,12
02-01-06-01-01	0-05-03-00	DE PENSIONES	0,07
02-01-06-01-01	0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL	0,07
02-01-06-01-01	0-05-03-00	FONDO DE	0,07
02-01-06-01-01	0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN	0,05
02-01-06-01-01	0-05-04-00	PATRONAL A OTROS	0,05
02-01-06-01-01	0-05-04-00	FONDOS	0,05
TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO			1,73

Millones de colones

Seguidamente en la siguiente diapositiva tenemos el negocio de Servicios Corporativos acá también estamos ajustando contribución patronal que es el aporte al FAG por €1.78 millones, en resumen, tendríamos un ajuste en remuneraciones en el negocio de Energía, Alumbrado Público, Servicios Corporativos para un total de aumentos de €5.12 en millones.....

+ SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	AUMENTAR
10-01-02-01-01	0-05-04-00		0,23
10-01-03-01-01	0-05-04-00		0,15
10-01-03-01-02	0-05-04-00		0,08
10-01-03-01-03	0-05-04-00		0,05
10-01-06-01-05	0-05-04-00		0,05
10-01-07-01-01	0-05-04-00		0,11
10-02-02-01-01	0-05-04-00		0,09
10-02-03-01-01	0-05-04-00		0,09
10-02-03-02-01	0-05-04-00		0,05
10-02-03-03-01	0-05-04-00		0,10
10-02-03-04-01	0-05-04-00		0,06
10-02-03-05-01	0-05-04-00		0,07
10-02-03-06-01	0-05-04-00		0,03
10-02-04-01-01	0-05-04-00		0,06
10-02-04-02-01	0-05-04-00		0,11
10-02-04-04-01	0-05-04-00		0,12
10-02-04-05-01	0-05-04-00		0,09
10-02-04-07-01	0-05-04-00		0,08
10-02-05-01-02	0-05-04-00		0,11
10-02-05-02-01	0-05-04-00		0,09
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			1,78

Millones de colones

+ RESUMEN

NEGOCIO	MONTO millones
ENERGIA	1,62
ALUMBRADO PÚBLICO	1,73
SERVICIOS CORPORATIVOS	1,78
TOTAL AUMENTOS REMUNERACIONES	5,12

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 72

Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: con respecto a remuneraciones también se hace una revisión integral el departamento de Talento Humano revisa cada una de las partidas, principalmente ya cuando hemos pagado el aguinaldo, entonces pues de aquí se toman algunas fuentes importantes para ciertos requerimientos que tenga la institución, entonces en este cuadro se muestra en el negocio de Energía, el negocio de Alumbrado Público cuáles son aquellas disminuciones que podemos tener en esta modificación presupuestaria, en el caso de Energía es un monto de €35.14 millones, y en el caso de Alumbrado Público es de €0,23 millones.....

DISMINUCIONES REMUNERACIONES


ENERGÍA

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
01-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,15
01-01-01-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,34
01-01-01-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,91
01-01-01-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,14
01-01-01-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,52
01-01-01-06-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,71
01-01-01-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,29
01-01-01-08-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
01-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,46
01-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,82
01-01-04-01-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,12
01-01-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,11
01-01-04-02-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,17
01-01-04-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,02
01-01-04-04-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
01-01-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,50
01-01-04-04-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
01-01-04-04-04	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,04
01-01-08-11-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-01-08-11-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,55
01-01-08-11-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,95
01-01-08-13-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,65
01-01-13-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,66
01-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
TOTAL ENERGIA			35,14

Millones de colones


ALUMBRADO PÚBLICO

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
02-01-06-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,23
TOTAL ALUMBRADO PUBLICO			0,23

Millones de colones



En la siguiente diapositiva tenemos el negocio de Servicios Corporativos, en este estaríamos disminuyendo lo que es el aguinaldo de la partida de aguinaldo, y adicionalmente también estamos disminuyendo prestaciones legales, en el caso de prestaciones legales el departamento de Talento Humano tenía una proyección de aquellos compañeros que se podían jubilar, sin embargo, no presentaron la documentación o bien se van a ir a partir de enero, entonces esos recursos no se van a utilizar para este periodo del 2022 estaríamos tomándolos como parte de la disminución, entonces ahí tenemos el total de disminuciones para el negocio de Servicios Corporativos por €99.9 millones, en resumen estamos disminuyendo en remuneraciones, Energía, Alumbrado Público y Servicios

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 72

Corporativos para un total de disminuciones de ¢135.3 millones; con respecto al efecto neto tenemos en remuneraciones, aumentos menos disminuciones, sería de ¢130.2 millones, eso lo que quiere decir es que esos 130 los estaríamos tomando como fuente para los siguientes requerimientos que les vamos a exponer.....

DISMINUCIONES REMUNERACIONES

 **SERVICIOS CORPORATIVOS**

CENTRO	PARTIDA	NOMBRE	DISMINUIR
10-01-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,15
10-01-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	4,90
10-01-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,94
10-01-03-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,50
10-01-03-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-01-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	3,79
10-01-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,44
10-01-06-01-05	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,01
10-01-07-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,38
10-01-09-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,24
10-02-01-01-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-01-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	6,17
10-02-02-01-01	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,00
10-02-02-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-03-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,75
10-02-03-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,13
10-02-03-03-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,54
10-02-03-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,70
10-02-03-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,43
10-02-03-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,99
10-02-04-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,41
10-02-04-02-01	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-04-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,36
10-02-04-04-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,04
10-02-04-05-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	1,32
10-02-04-07-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,47
10-02-05-01-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,14
10-02-05-01-02	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	2,41
10-02-05-01-03	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,00
10-02-05-01-03	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6,00
10-02-05-01-03	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	7,07
10-02-05-02-01	0-03-03-00	DECIMOTERCER MES	0,19
10-02-02-01-01	6-03-01-00	PRESTACIONES LEGALES	36,00
TOTAL SERVICIOS CORPORATIVOS			99,93

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 72

 **RESUMEN**

NEGOCIO	MONTO millones
ENERGIA	35,14
ALUMBRADO PÚBLICO	0,23
SERVICIOS CORPORATIVOS	99,93
TOTAL AUMENTOS REMUNERACIONES	135,30
EFFECTO NETO AUMENTOS - DISMINUCIONES	130,20

Indica doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos lo que son gastos entre negocios institucionales, eso pues realmente corresponde a un ajuste a diferentes partidas presupuestarias que corresponden a los servicios que se le brindan a los diferentes negocios de JASEC y que se reconocen, por ejemplo en el caso de Energía estamos haciendo un ajuste al gasto de reconectores por un monto de €9.5 millones, en el caso igual de Energía tenemos el gasto de colectores por €2.2 millones, para un total de €11.6 millones; en Alumbrado Público estamos haciendo un ajuste en el gasto del alquiler de la postería por €2.0 millones.....

GASTOS ENTRE NEGOCIOS INSTITUCIONALES

AUMENTOS GASTOS ENTRE NEGOCIOS

 **ENERGÍA**

ENERGIA CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
01-01-04-04-02	1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	9,5	Gasto de reconectores que Energía le reconoce a Infocomunicaciones
01-01-04-02-01	1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2,1	Gasto de colectores que Energía le reconoce a Infocomunicaciones
	TOTAL	11,6	millones

 **ALUMBRADO PÚBLICO**

ALUMBRADO CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
02-01-06-01-01	1-01-99-00 OTROS ALQUILERES	2,0	Gasto de Alquiler de Postería que Alumbrado le reconoce a Energía
	TOTAL	2,0	millones



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 72

En el caso de Infocomunicaciones tenemos un ajuste de ¢2.0 millones para lo que es el gasto de energía eléctrica, y en corporativos un ajuste de ¢1.8 millones para el gasto de internet básicamente esos serían los ajustes en el caso de los gastos entre negocios.....



AUMENTOS GASTOS ENTRE NEGOCIOS

INFOCOMUNICACIONES

INFOCOMUNICACIONES			
CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
03-01-01-01-01	1-02-02-00 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,0	Gasto de Energía Eléctrica que Infocomunicaciones le reconoce a Servicios Corporativos
	TOTAL	2,0	millones



SERVICIOS CORPORATIVOS

SERVICIOS CORPORATIVOS CENTRO	PARTIDA	MONTO	DETALLE
10-02-01-02-01	1-02-04-00 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,8	Gasto de Internet que Servicios Corporativos le reconoce a Infocomunicaciones
	TOTAL	1,8	millones



Externa la señora Redondo Martínez: tenemos el tema de la atención de la deuda, aquí se hizo una revisión integral de todos los financiamientos que cuenta JASEC con la finalidad de que en el período podamos hacerle frente a todas las cuotas que tenemos pendientes en el mes de diciembre básicamente, y se determina la necesidad de ajustar tanto BICSA como el Banco de Costa Rica, en el caso de BICSA corresponde a las fluctuaciones que ha tenido el tipo de cambio para este periodo 2022 que realmente a inicio de año tuvimos un tipo de cambio bastante alto entonces realmente esto nos afectó el presupuesto que teníamos contemplado para todo el período, acá habría un ajuste en intereses de ¢27.2 millones, y en el caso de Energía tendríamos igualmente un ajuste en intereses por ¢37 millones para un total de ¢64.2 millones. Con respecto al Banco de Costa Rica aquí básicamente corresponde a un crecimiento de la tasa básica pasiva como un componente variable de la deuda, básicamente se asocia a lo que es el crecimiento de la inflación durante el período del 2022, acá al ajuste sería solamente en el negocio de Energía, pero sería en la partida de amortización por ¢8.5 millones, y la partida de intereses por ¢9.9 millones para un total de ¢18.4 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 72

ATENCIÓN DE LA DEUDA

AUMENTOS GASTOS ENTRE NEGOCIOS

+ BICSA

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO millones
Infocomunicaciones	03-01-11-10-04	3-02-07-02 INTERESES	27.2
Energía	01-01-11-18-01	3-02-07-02 INTERESES	37.0
Total			64.20

+ BCR

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO millones
Energía	01-01-11-15-07	8-02-06-02 AMORTIZACIÓN	8.5
Energía	01-01-11-15-07	3-02-06-02 INTERESES	9.9
Total			18.4



Tenemos también el ajuste de Compras de Energía, en este caso como lo mencionaba don Gustavo (Redondo) la finalidad es poder cancelar en su totalidad el mes de diciembre por un monto de ¢125.0 millones, quedarían pendiente de cancelar la factura de octubre y de noviembre, las estaríamos estimando para el próximo año cancelarlas, y básicamente la fuente de donde estamos tomando los recursos corresponde a la partida de remuneraciones.....

+ COMPRAS DE ENERGIA

Se asignan recursos para cancelar la factura 22098204011 del mes de setiembre 2022, cuyo monto es por ¢2.556.0 millones y tiene un saldo pendiente de pagar por esta factura de ¢125.0 millones, el objetivo es completar el pago. Quedan pendientes de cancelar la factura del mes de octubre y noviembre 2022, que se cancelarán el próximo año, esto por cuestiones de flujo de caja. Esta asignación se financia con recursos provenientes de Remuneraciones.

Indica doña Fernanda Redondo que: con respecto a las partidas a disminuir, aparte de remuneraciones que ya se los expuse anteriormente también tenemos algunas otras partidas, en el caso de energía tenemos un monto de ¢29.9 millones ese es un excedente en el pago del canon de energía, cuando realizamos la formulación del año 2022 se hace en el 2021, y se hace con el histórico que se ha venido pagando, sin embargo cuando ARESEP nos genera el detalle de cuál va a ser el gasto, es un gasto menor entonces pues ya se pagó el canon y nos está sobrando estos ¢29.9 millones que podemos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 72

disminuir; seguidamente tenemos ¢32.2 millones este es un reconocimiento de la producción de Toro 3, básicamente nosotros tenemos la alianza con ICE-JASEC en el cual es una participación paritaria en cuanto a los derechos y obligaciones, en esta partida JASEC debe de pagar lo que es la operación y mantenimiento, sin embargo hay un reconocimiento de la producción que tiene la planta por lo cual trimestralmente se rebaja sobre esta partida, entonces tenemos ahorros entonces de esta partida estaríamos tomando ¢32.2 millones de colones. En el caso de Alumbrado Público es por ¢3.5 millones, acá se había presupuestado para este periodo poder hacer una ampliación a la licitación de adquisición de repuestos de Alumbrado Público, sin embargo no sé, los proveedores manifestaron que no iban a estar de acuerdo y mantener precios, y las condiciones originales que se habían adjudicado anteriormente, por lo cual no se pudo hacer la ampliación, entonces pues estamos disminuyendo este excedente, importante acá indicar de que el mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias no se vio afectado.....

PARTIDAS VARIAS A DISMINUIR

DISMINUCIONES VARIAS PARTIDAS


ENERGIA

CENTRO	PARTIDA	MONTO millones	DETALLE
01-01-04-04-02	1-99-01-00 SERVICIOS DE REGULACIÓN	29,9	EXCEDENTE EN EL PAGO DEL CANON DE ENERGÍA.
01-01-01-07-01	1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	29,8	EXCEDENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TORO 3.


ALUMBRADO PÚBLICO

CENTRO	PARTIDA	MONTO millones	DETALLE
02-01-06-01-01	2-05-01-06 ALUMBRADO PÚBLICO	3,5	EXCEDENTE EN RECURSOS PARA AMPLIACIÓN QUE NO SE LOGRÓ REALIZAR.



En el caso del negocio de Infocomunicaciones se están disminuyendo ¢16.9 millones este es un excedente de la compra de materiales, esto básicamente se da porque cuando se reciben ofertas, se reciben por un precio menor de lo que estaba estipulado, entonces pues tenemos un ahorro en la compra

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 72

de los materiales, entonces pues ahí están los ¢16.9 millones, y también tenemos una disminución de ¢12.4 millones que esto correspondía a los recursos de instalación de nuevos servicios, acá la finalidad era volver a sacar otro concurso para tener otro contrato de instalación de nuevos servicios, sin embargo, no fue necesario en el periodo del 2022 con el que se tenía actualmente pues los compañeros de Infocomunicaciones pudieron realizar los trabajos, entonces estos recursos no se van a requerir.....

DISMINUCIONES VARIAS PARTIDAS


INFOCOMUNICACIONES

CENTRO	PARTIDA	MONTO millones	DETALLE
03-01-03-10-01	2-05-99-00 OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION	16,9	EXCEDENTE EN LA COMPRA DE MATERIALES.
03-01-03-10-01	5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12,4	EXCEDENTE DE RECURSOS DE INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS.

Millones de colones



Externa doña Fernanda Redondo que: con respecto a regla fiscal para la siguiente diapositiva, comentarles de que estamos en cumplimiento de regla fiscal con esta modificación presupuestaria, lo que nos establece STAP es 1.96%, y estamos en 1.78%, JASEC cumple regla fiscal, en esta modificación los movimientos que se hacen es un aumento de ¢2.5 millones en el gasto corriente, y una disminución del 12.4% del gasto de capital.....

REGLA FISCAL 2022			
Comparativo JASEC - STAP: En cumplimiento al oficio DM-0238-2021 del Ministerio de Hacienda aplicación de Regla Fiscal 2022 (1,96%)			
Año	Gasto corriente	Gasto de Capital	Gasto 2022
Ordinario 2021	54 729,38	955,68	55 685,06
Ordinario 2022	52 096,86	1 537,23	53 634,09
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-4,81%	60,85%	-3,68%
Presupuesto Ajustado	54 571,84	2 105,13	56 676,96
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-0,29%	120,28%	1,78%
(Montos en millones de colones)			
<ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta ¢2,5 millones en el gasto corriente, se disminuye ¢12,4 millones gasto de capital. 			



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 72

Indica la señora Redondo Martínez que: ya por último nuestra recomendación es:.....

- 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8-2022 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:.....
“Son funciones de la Junta Directiva:.....
a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....
- 2. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Modificación Presupuestaria 8-2022.....

Resalta doña Fernanda Redondo: muchas gracias, esa sería nuestra exposición de nuestra parte, si tienen alguna consulta con mucho gusto.....

Externa don Lizandro Brenes: abro la discusión de hasta por 1 minuto 30 por Director, y levantó la mano doña Anelena (Sabater).....

Resalta doña Anelena Sabater: gracias, nada más un segundo para poner el cronómetro; yo tengo una duda porque en la modificación presupuestaria anterior que habíamos visto en la sesión 057 ahí había también unos temas, unas partidas de reestructuración de deuda de BICSA, y recuerdo que en ese momento habíamos comentado, o sea nos habían afirmado que esa era como ya la reestructuración para lo que restaba del año, entonces me llaman la atención ahora los ¢27 millones de Infocomunicaciones que se están ajustando; eso por un lado y al respecto al otro tema con el tipo de cambio no entendí si la deuda está en dólares, o qué tiene que ver dado que ahora el tipo de cambio está muy por debajo de lo que estaba a inicio de año, entonces no sé si pueden referir a eso. Gracias.....

Resalta el señor Brenes Castillo: ok, doña Fernanda (Redondo) o don Gustavo (Redondo); adelante don Gustavo (Redondo).....

Externa don Gustavo Redondo: si me permiten; vamos a ver, tiene razón Anelena (Sabater) en el sentido de que ya habíamos tratado de ajustar propiamente lo que tenía que ver con el costo financiero y con la amortización de las diferentes líneas del servicio de la deuda, aquí lo que sucede es que BICSA del todo no se había ajustado porque estábamos en realidad negociando una oferta de colonización con el BCR,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 72

de hecho todavía estamos en eso, hoy tengo una conversación con el banco, y pues todo hacía prever que era un negocio que se iba a finiquitar en diciembre finalmente pues pareciera que por lo menos en estos 15 días muy difícilmente se va a dar, pero es básicamente eso, es decir, habíamos tratado de ajustar todo lo demás y BICSA lo habíamos dejado pendiente de este otro tema porque a la hora que se diera la colonización entonces íbamos a tener que pasar tanto de intereses y servicio de la deuda o amortización del BCR al banco de Costa Rica, pero tiene toda la razón, digamos en aquel punto la idea era ajustar todo pero no pudimos con el caso de BICSA, y las razones sí eran la mismas de la vez pasada, es decir, era una comparación entre el tipo de cambio original que estaba en el presupuesto ajustado versus el que se había dado sobre todo a inicios o mediados de año, antes de que empezara obviamente a bajar, porque creo que ahorita históricamente creo que tenemos el tipo de cambio más bajo del año, es eso, BICSA no se había ajustado.....

Interviene la señora Sabater Castro para indicar: perdón don Gustavo (Redondo) es que en la presentación de la sesión esta que me refiero al ajuste presupuestario la 057, ahí sí había una partida de ajuste, un aumento por 6.3 millones de intereses y 13.9 de BICSA de amortización, y está propiamente para Infocomunicaciones.....

Comenta el señor Redondo Brenes: Fernanda (Redondo) ahí no sé si vos tienes el detalle, porque ahí me disculpo Anelena (Sabater) ese nivel de detalles yo ya no lo manejo, pero vamos a ver, ese tema de que sí se nos quedaron partidas por fuera que no me acuerdo si fueron ya cuando se hizo 2 créditos de BICSA se hizo así, pero no sé si hubo un error, que tal vez Fernanda (Redondo) si vos manejas la información nos puedes aclarar, te agradecería.....

Resalta doña Fernanda Redondo: sí, vamos a ver, con respecto a la modificación anterior sí se hizo un ajuste en el financiamiento de BICSA, sin embargo, si no me equivoco, no tengo la información a mano, pero era de Energía o Servicios Corporativos; Energía me parece, Infocomunicaciones no lo habíamos ajustado propiamente.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 72

Externa doña Anelena Sabater: perdón, Fernanda (Redondo) en la presentación sí lo tengo para Infocomunicaciones.....

Interviene don Gustavo Redondo para indicar: doña Anelena (Sabater) disculpe, tal vez mientras Fernanda (Redondo) ubica, en Infocomunicaciones lo tiene ¿en la presentación, en las 2, en esta y en la anterior?.....

Indica la señora Sabater Castro: sí correcto, de ahí un poco tal vez como la solicitud de aclaración, porque en aquel momento nos habían dicho que esos eran como todos los ajustes en temas de deudas que se requerían, yo entiendo obviamente que como son muchos números, no pretendo que ustedes se lo sepan de memoria verdad, por supuesto, pero tal vez nada más si nos aclaran.....

Resalta don Gustavo Redondo: sí, claro.....

Externa don Lizandro Brenes: en lo que lo ubican, como no están contestando, podemos tal vez, para ver el cronómetro;.....

Resalta doña Fernanda Redondo: ¿don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Resalta la señora Redondo Martínez: doña Anelena (Sabater) sí ya pude observar la presentación, ahí me disculpan, porque si no recordaba, pero ahí el ajuste que tuvimos fue de ITS a BICSA básicamente, lo que pasó es que se hizo una reestructuración con ITS, teníamos un financiamiento de proveedor entonces esa sí se logró reestructurar, entonces ese fue el ajuste que hicimos con BICSA, pero realmente este financiamiento de BICSA es otro, y básicamente eso fue lo que presentamos en la modificación anterior.....

Externa la señora Sabater Castro: efectivamente como vos decís en la presentación sí está lo de ITS, pero en aquel entonces en la séptima, lo que se hizo fue disminuir un lado y aumentar en otro, y no propiamente hacer el cambio en la, perdón el aumento de gasto para intereses y amortización como aquí sí se está haciendo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 72

Resalta la señora Redondo Martínez: sí correcto, acá es que como teníamos otro financiamiento realmente lo que hacemos es pasar ITS que está en otro centro presupuestario, y lo trasladamos a BICSA pero mantenemos siempre el equilibrio para el pago de intereses y amortización.....

Comenta la señora Sabater Castro: sí de hecho los montos son iguales, lo que se le redujo a ITS se le aumentó a BICSA, más bien perdón por la confusión, fue mía. Gracias.....

Indica doña Fernanda Redondo: con mucho gusto.....

Resalta don Lizandro Brenes: muchas gracias compañera, doña Rita (Arce) adelante.....

Externa doña Rita Arce: si, muchas gracias, este ahí puse mi pregunta en el chat, dice a ¿cuánto equivale? María Fernanda (Redondo) las remuneraciones del Subgerente y el encargado de Comunicación, parcialmente, obviamente, verdad.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Fernanda (Redondo), adelante, ahí está don Arnold (Mora), adelante..

Externa don Arnold Mora: sí gracias, buenos días para todos, ese dato en realidad tendríamos que extraerlo del cálculo del escenario de remuneraciones, en ese caso podríamos darle el dato del período 2023 que es lo que se está presupuestando específicamente para ese puesto de la Subgerencia, y del puesto de encargado de comunicación como tal no lo tenemos, si no lo que tenemos es un profesional, bueno 2 profesionales en comunicación corporativa que es lo que se incluyó en el escenario del 2023, entonces ese dato tendríamos que extraerlo porque no lo tenemos aquí filtrado, pero yo se los puedo hacer llegar con mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora); doña Rita (Arce).....

Externa la señora Arce Láscarez: sí; es el dato de don Dagoberto Quirós, que él se pensionó en enero y creo que se fue como en abril, no recuerdo; y este es el monto, es que es importante porque vemos de que en remuneraciones me gustaría tener el detalle don Arnold (Mora) de esto de remuneraciones para ver qué es lo que hemos dejado de contratar o de que se han pensionado y quedan por ahí las plazas, al igual por ejemplo la de don Guillermo (Gómez) que estuvo, que ya se fue y de las pensionadas, entonces tal vez si me hace llegar el detalle de las remuneraciones, por favor porque es que viene por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 72

número de partidas, pero como ya nos dimos cuenta ni ustedes mismos que están en la Administración es lógico que se sepan todas las partidas verdad a qué corresponden, entonces sí me gustaría tener detalle de todo lo que estamos trasladando de un lugar a otro, no solamente tener el número de partida si no saber nosotros a qué corresponde exactamente, porque bien acertado lo mencionó doña Anelena (Sabater) con respecto a esto de BICSA, esa era otra de mis preguntas, porque ya se nos había dicho que ya con eso quedábamos saldados y no era cierto entonces, con esto de remuneraciones como se trata de contratación de personal y todo esto sí me gustaría tener el detalle. Gracias.....

Indica el señor Brenes Castillo: para que amplié del tiempo de la Administración don Arnold (Mora), bueno perdón primero don Gustavo (Redondo), y luego don Arnold (Mora).....

Externa don Gustavo Redondo: si gracias, vamos a ver, tal vez sólo como para complementar lo que ha mencionado doña Rita (Arce), y de paso que dicha que Arnold (Mora) lo habla después, en lo que tiene que ver con estos ajustes de diciembre lo que se suele hacer es principalmente optimizar todos los temas de partidas, de puestos que por una u otra razón no se lograron nombrar, o no fue requerido por alguna razón, entonces en ese sentido, tal vez Arnold (Mora) no sé si en estas partidas recuerdas que como bien dicen son muchos movimientos, si el tema de comunicaciones ahí se estaba liberando o ya se había liberado, pero sobre todo el tema del Subgerente en realidad creo que en el 2022 no tenía recursos, hasta donde me acuerdo verdad, no es parte de esta liberación, la verdad ahorita no me acuerdo, pero si digamos lo que eventualmente podríamos hacer me parece muy valioso el aporte de doña Rita (Arce), es que eventualmente además de la información de las partidas y los nombres de los puestos, eventualmente agregar el nombre del puesto como tal, ya ese sí podría dar me parece una razón más clara, básicamente creo que sería eso.....

Externa don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) usted bajó la mano, pero no sé si usted ¿quería decir algo?.....

Resalta don Arnold Mora: sí gracias; nada más para complementar ahí, en el caso específico de esta modificación lo que estamos solicitando es como lo explicó Fernanda (Redondo) recursos en las partidas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 72

de cargas sociales específicamente para el caso de Alumbrado Público que ahí tenemos la particularidad que es un único centro presupuestario, entonces no tenemos de adónde hacer traspasos en el caso de las partidas que vemos que hace falta ahí un poco de recursos para poder hacer el pago de la factura de la Caja (Costarricense del Seguro Social) de las cuotas obrero patronales de noviembre que es la que vence mañana como se indicó también al inicio, y lo otro que estamos liberando es el tema de los excedentes de aguinaldo que se pagó el 2 de diciembre entonces eso tradicionalmente en esta última modificación se hace esa liberación; sí durante el transcurso del año es cuando nosotros en función de ese análisis y esa proyección que se hace de los puestos vacantes y ocupados es que se van haciendo los diferentes movimientos para atender diferentes requerimientos, tal vez recordar ahí que en algún momento habíamos solicitado recursos para las prestaciones legales por los movimientos que se nos estaban presentando por la gente que se jubiló y que esos recursos se toman precisamente de los excedentes que originan las vacantes que se van generando durante el período, entonces es parte de la dinámica y la proyección que hacemos durante el transcurso del año para hacer ese acomodo o esa redistribución o re direccionamiento de los recursos que se asignan a las pérdidas de cargas sociales, pero con gusto si podemos hacer ese detalle de los puestos vacantes y la proyección de lo que implican esas vacantes, que a su vez pues ya sea que las utilizamos para otros requerimientos de remuneraciones o se liberan para que se puedan utilizar para otros requerimientos no precisamente de remuneraciones, como en el caso de lo que se está presentando hoy, pero podemos preparar la información para que tengan ahí el detalle específicamente de los puestos vacantes, y de lo que implica a nivel del presupuesto de remuneraciones, ese era el aporte que quería realizar.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias; tal vez muy concretamente don Francisco (Calvo) porque ya vamos mal con el tiempo, y le estamos dando un poquito más de tiempo a la Administración, pero falta otro tema.....

Externa don Francisco Calvo: gracias don Lizandro (Brenes), nada más para dejar claro un tema para que no quede así sin respuesta en grabación, hay que acordarse de que en el caso de BICSA son 2

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 72

operaciones diferentes, los créditos que ya tenemos y la reestructuración que se hizo para cambiar ITS a BICSA, entonces en la modificación anterior lo que se incluyó fue el ajuste correspondiente a la reestructuración, no se hizo el otro, no se ajustó lo de BICSA porque ese crédito se iba a cancelar con el BCR cosa que ya hemos explicado, que finalmente por cambios del propio BCR no se logró ejecutar, o por lo menos no hasta el día de hoy, entonces como eso no se logró hacer lo estamos ajustando en esta ocasión, por lo tanto no es correcto lo que dijo doña Rita (Arce) de que dijimos una cosa y no era cierto, es decir, no estábamos mintiendo, es que son dos cosas diferentes, lo que dijimos en aquel momento era correcto según nuestro plan o nuestra planificación, que luego cambio en el tiempo y ahora estamos haciendo el ajuste que necesitamos hacer porque no se logró la reestructuración con el BCR.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Francisco (Calvo), sin más creo que podemos presentar el acuerdo compañera.....

Indica doña Anelena Sabater: lo tienen ya en pantalla, sería:.....

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-900-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-PC-094-2022 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 8-2022; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 8-2022.....
- Aprobar la modificación presupuestaria N° 8 -2022, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

Indica doña Anelena Sabater: que en el segundo punto estarían incluyendo los cuadros que se adjuntan en los documentos, verdad el cuadro N° 1, el cuadro N° 2, cuadro N° 3, cuadro N° 4, cuadro N° 5, y posteriormente sería:.....

- Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en la presente modificación presupuestaria.....
- Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°08-2022, a las autoridades competentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 72

Externa don Lizandro Brenes: muy bien; esa propuesta es la que vamos a someter a votación en este momento, para lo cual le pregunto a doña Rita (Arce) por su voto.....

Vota doña Rita Arce: a favor; don Lizandro (Brenes) ¿usted recuerda si eran 8 modificaciones al año, o eran 9?.....

Externa don Lizandro Brenes: creo que eran 9, pero sino ahorita después ellos lo pueden escribir en el chat.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

Vota don Alexander Mejías: a favor.

Vota don Salvador Padilla: a favor.

Vota doña Anelena Sabater: a favor.

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.

Resalta don Lizandro Brenes: lo votamos por la firmeza, doña Rita (Arce) su voto.....

Indica doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor de la firmeza.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

Vota don Alexander Mejías: a favor.

Vota don Salvador Padilla: a favor.

Vota doña Anelena Sabater: a favor.

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes.....

3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-900-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-PC-094-2022 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 72

Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 8-2022; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 8-2022.....

3.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 8 -2022, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 - 2022
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES		1,5			1,5
1	SERVICIOS		2,0	2,1	1,8	5,9
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,0				125,0
3	INTERESES Y COMISIONES	45,5		27,2		72,7
8	AMORTIZACION	9,9				9,9
		180,4	3,5	29,3	1,8	215,0

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 - 2022
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	33,5			62,2	95,7
1	SERVICIOS	50,5				50,5
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,5	16,9		20,4
5	BIENES DURADEROS			12,4		12,4
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				36,0	36,0
		84,0	3,5	29,3	98,2	215,0

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 72

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 - 2022
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	(33,5)	1,5		(62,2)	1,5	95,7	5,1	99,3
1	SERVICIOS	(50,5)	2,0	2,1	1,8	5,9	50,5	17,5	62,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,0	(3,5)	(16,9)		125,0	20,4	125,0	20,4
3	INTERESES Y COMISIONES	45,5		27,2		72,7		72,7	
5	BIENES DURADEROS			(12,4)			12,4		12,4
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				(36,0)		36,0		36,0
8	AMORTIZACION	9,9				9,9		9,9	
TOTAL:		96,4	-	-	(96,4)	215,0	215,0	230,2	230,2

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2022
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS							
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	-33,5			-62,2	-95,7	44,5%	REMUNERACIONES		1,5		1,5	0,7%	
SERVICIOS	-50,5			-50,5	23,5%		SERVICIOS		2,0	2,1	1,8	5,9	2,7%
MATERIALES Y SUMINISTROS		-3,5	-16,9	-20,4	9,5%		MATERIALES Y SUMINISTROS	125,0			125,0	58,1%	
BIENES DURADEROS			-12,4	-12,4	5,8%		INTERESES Y COMISIONES	45,5		27,2	72,7	33,8%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				-36,0	16,7%		AMORTIZACION	9,9			9,9	4,6%	
TOTAL	-84,0	-3,5	-29,3	-98,2	-215,0	100,0%	TOTAL	180,4	3,5	29,3	1,8	215,0	100,0%

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 - 2022
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

CUENTAS				PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	Nivel	Código	NOMBRE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0	1	0-00-00-00	Remuneraciones	(33,5)	1,6		(62,1)	(94,0)
0-01	2	0-01-00-00	Remuneraciones Básicas	(4,0)	0,5		(13,0)	(16,5)
0-01-01	3	0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos		0,5			0,5

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 72

0-01-03	3	0-01-03-00	Servicios Especiales				(3,0)	(3,0)
0-01-05	3	0-01-05-00	Suplencias	(4,0)			(10,0)	(14,0)
0-03	2	0-03-00-00	Incentivos Salariales	(31,1)	(0,1)		(50,9)	(82,1)
0-03-01	3	0-03-01-00	Retribución por Años Servidos		0,1			0,1
0-03-03	3	0-03-03-00	Decimotercer Mes	(31,1)	(0,2)		(50,9)	(82,2)
0-04	2	0-04-00-00	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social		0,7			0,7
0-04-01	3	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.		0,4			0,4
0-04-03	3	0-04-03-00	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		0,1			0,1
0-04-04	3	0-04-04-00	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		0,2			0,2
0-05	2	0-05-00-00	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	1,6	0,5		1,8	3,9
0-05-01	3	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.		0,2			0,2
0-05-02	3	0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		0,1			0,1
0-05-03	3	0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		0,1			0,1
0-05-04	3	0-05-04-00	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	1,6	0,1		1,8	3,5

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 72

1	1	1-00-00-00	Servicios	(50,5)	2,0	2,0	1,8	(44,7)
1-01	2	1-01-00-00	Alquileres		2,0			2,0
1-01-99	3	1-01-99-00	Otros Alquileres		2,0			2,0
1-02	2	1-02-00-00	Servicios Básicos			2,0	1,8	3,8
1-02-02	3	1-02-02-00	Servicio de Energía Eléctrica			2,0		2,0
1-02-04	3	1-02-04-00	Servicio de Telecomunicaciones				1,8	1,8
1-08	2	1-08-00-00	Mantenimiento y Reparación	(32,2)				(32,2)
1-08-04	3	1-08-04-00	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	(32,2)				(32,2)
1-99	2	1-99-00-00	Servicios Diversos	(18,3)				(18,3)
1-99-01	3	1-99-01-00	Servicios de Regulación	(29,9)				(29,9)
1-99-99	3	1-99-99-00	Otros Servicios No Especificados	11,6				11,6
2	1	2-00-00-00	Materiales y Suministros	125,0	(3,5)	(16,8)		104,7
2-05	2	2-05-00-00	Bienes para la Producción y Comercialización	125,0	(3,5)	(16,9)		104,6
2-05-01	3	2-05-01-00	Materia Prima		(3,5)			(3,5)
2-05-03	3	2-05-03-00	Energía Eléctrica	125,0				125,0
2-05-99	3	2-05-99-00	Otros Bienes para la Producción y Comercialización			(16,9)		(16,9)
3	1	3-00-00-00	Intereses y Comisiones	45,5		27,2		72,7
3-02	2	3-02-00-00	Intereses Sobre Prestamos	45,5		27,2		72,7
3-02-06	3	3-02-06-00	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras	8,5				8,5
3-02-07	3	3-02-07-00	Intereses Sobre Prestamos del Sector Privado	37,0		27,2		64,2
5	1	5-00-00-00	Bienes Duraderos			(12,5)		(12,5)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 72

5-02	2	5-02-00-00	Construcciones, Adiciones y Mejoras				(12,4)	(12,4)
5-02-99	3	5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras				(12,4)	(12,4)
6	1	6-00-00-00	Transferencias Corrientes				(36,0)	(36,0)
6-03	2	6-03-00-00	Prestaciones				(36,0)	(36,0)
6-03-01	3	6-03-01-00	Prestaciones Legales				(36,0)	(36,0)
8	1	8-00-00-00	Amortización	9,9				9,9
8-02	2	8-02-00-00	Amortización de Prestamos	9,9				9,9
8-02-06	3	8-02-06-00	Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras	9,9				9,9
				96,4	-	-	(96,4)	-

Programas:

Energía

Alumbrado Público

Infocomunicaciones

Servicios Corporativos

3.c Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en la presente modificación presupuestaria.....

3.d. Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°08-2022, a las autoridades competentes.

Resalta don Lizandro Brenes: pasamos de inmediato al siguiente artículo que tiene que ver con el presupuesto extraordinario, don Francisco (Calvo), dejó la mano levantada o no sé si quería utilizar la palabra, lo que, si les pido es ser muy ejecutivos con el tiempo por favor.....

ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 04-2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-901-2022, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-093-2022, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 72

a. i. Área Servicios Financieros, 3. Presupuesto Extraordinario 4-2022; 4. Presentación Extraordinario 4-2022.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, quienes mediante diapositivas presentarán el presente informe.....

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente Presupuesto Extraordinario es por un monto de ¢-115,4 millones efectos netos.

A continuación, se detallan los movimientos que propone el Presupuesto Extraordinario N° 4-2022.

Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Tiene como objetivo ajustar los siguientes ingresos:

- Venta de Otros Bienes (Regulado)	-8,1
- Venta de Otros Bienes (No Regulado)	-36,0
+ Alquiler de Postería	61,0
+ Otros Alquileres	1,9
- Venta de Otros Servicios (Regulados)	0,2
- Recargo por Reconexión	-3,0
- Venta de Otros Servicios (No Regulados)	-1,5
- Otros Derechos Advos a Otros Serv. Públicos	-65,0
- Intereses s/Títulos Valores Gob. Central	-28,9
- Intereses s/ Cuentas Corrientes y Otros Dep.	-1,2
- Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios	-45,0
- Otras Multas	-37,0
- Reintegros en efectivo (No Regulado)	19,5
+ Ingresos Varios no Especificados	73,4
+Otras Obras de Utilidad Pública	12,4
- Recuperación de Préstamos	-58,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 72

el precio se incrementará en un 6% anual, en la proyección se consideró este aumento para el año 2022. Al 30 de noviembre los ingresos efectivos corresponden a €6,6 millones, por lo que presenta un excedente de €1,5 millones. Se requiere aumentar esta partida en €1,9 millones, cubriendo el excedente y lo correspondiente al ingreso del mes de diciembre 2022.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
5,2	0,4	0,5	1,6	0,5	0,0	0,0	1,8	0,5	0,5	0,9	0,0	6,6	-1,5	128,2%

1-3-1-2-09-00-0-0-000 OTROS SERVICIOS

1-3-1-2-09-09-4-0-000 Venta de Otros Servicios Regulados

Venta de Otros Servicios incluye Venta de Otros Servicios Regulados, para el cual mediante el Presupuesto Ordinario 2022 se estimó un monto de €289,6 millones, el ingreso efectivo al mes de noviembre es de €265,5 millones, por lo que se estima un aumento de €0,1 millones, requeridos para cubrir los ajustes correspondientes al reconocimiento que realizan los negocios Alumbrado Público e Infocomunicaciones al negocio Servicios Corporativos del mes de diciembre 2022.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
289,6	24,1	24,1	24,1	24,1	24,1	24,1	24,1	24,3	24,1	24,1	24,1	265,5	24,0	91,7%

1-3-9-0-00-00-0-0-000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1-3-9-1-01-00-0-0-000 Reintegros en Efectivo (No regulado)

Se solicita un aumento de €19,5 millones, lo anterior por cuanto en el mes de octubre se recibió por parte de BICSA una devolución correspondiente a la restructuración de la deuda que se había aplicado por un monto de €14,4 millones y también fueron recibidos otros ingresos menores. Por lo que se solicita aumentar esta partida en €19,5 millones.

DETALLE DE CUENTAS	PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
Reintegros en efectivo (No Regulad	348,4	16,2	17,4	67,6	15,8	15,9	18,0	20,7	16,1	16,5	30,3	15,9	250,6	97,8	71,9%

1-3-9-9-00-00-0-0-000 Ingresos Varios No Especificados

En esta partida se requiere un aumento de €73,4 millones, lo anterior por cuanto en el mes de agosto mediante NC 74721139 se registraron \$500.000,00 correspondientes al pago de adelanto de indemnización del reclamo 021821000175 al Instituto Nacional de Seguros (INS) por daño causado en la tubería de Birris 3. De ese monto en el Presupuesto Extraordinario #3 fueron incorporados \$395.229,34 (€270.716.288,73) y mediante este presupuesto se está incorporando la diferencia de \$104.770,66 (€71.463.711,27) y el complemento para el reconocimiento que realiza el negocio Infocomunicaciones al negocio Servicios Corporativos del mes de diciembre 2022.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 72

Los ingresos efectivos al 30 de noviembre corresponden a ¢422,4 millones con un pendiente de ingresar de ¢12,1 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
434,5	13,6	13,6	13,6	13,6	13,6	13,6	13,6	284,4	13,6	15,1	13,8	422,4	12,1	97,2%

2-0-0-0-00-00-0-0-000 INGRESOS DE CAPITAL

2-2-0-0-00-00-0-0-000 RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA

2-2-9-0-00-00-0-0-000 Otras obras de utilidad pública

En esta partida se registra los ingresos recibidos de la recuperación de las inversiones efectuadas en obras de utilidad pública como construcción, adiciones, mejoras y otras instalaciones eléctricas.

Para el periodo 2022, se estimó recaudar ¢6,8 millones de acuerdo con la información brindada por el Departamento de Planificar la Red.

Al 30 de noviembre los ingresos efectivos corresponden a ¢17,2 millones, con un excedente de ¢10,4 millones, por lo que se solicita un aumento de ¢12,4 millones, para cubrir el excedente y los ingresos previstos para el último mes del año.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
6,8	6,9	0,3	1,1	0,1	0,2	0,0	2,4	0,7	4,7	0,7	0,1	17,2	-10,4	253,3%

2.1.2 PARTIDAS A DISMINUIR

1-3-1-0-00-00-0-0-000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1-3-1-1-00-00-0-0-000 VENTA DE BIENES

1-3-1-1-09-00-0-0-000 Venta de Otros Bienes (Regulado)

El Departamento Almacén, es el encargado de tramitar la venta de materiales valorizables, bajo un concepto de remate de chatarra. Tal como lo establece el PALI.PR3.AP1, el Almacén tramita el remate de chatarra cuando las cantidades y volumen de los desechos almacenados resulte apreciable para los potenciales compradores.

Según la proyección del Presupuesto Plurianual, el Departamento Almacén había estimado una pequeña venta de Chatarra (residuos valorizables) para el año 2022 por la suma total de ¢8 070 001,81; tomando en cuenta que este tipo de procesos son de una sola venta y de un único ingreso en el periodo (no mensual). Para dicha proyección, se tomó en cuenta la fecha de la última venta de chatarra (año 2019) tomando como referencia ventas de materiales valorizables con una periodicidad de dos años, así como un promedio mensual de acumulación de metales.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 72

No obstante, dado que al 31 de agosto del 2022 la estimación de chatarra acumulada (devoluciones de material desmantelado de la red) fue aproximadamente de 70.000 kg con una proporción de composición de 1% aluminio y cobre y 99 % de otros metales de menor valor, este departamento no ha tramitado el inicio del proceso de remate, el cual incluye solicitud de avalúo al Ministerio de Hacienda.

Para este año 2022 no se efectuará remate de materiales valorizables, dado el bajo volumen de metales acumulado; por lo que para este período se reporta un ingreso de cero colones producto de esta actividad.

Por lo anterior se requiere una disminución de ¢8,1 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
8,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,1	0,0%

1-3-1-1-09-01-0-0-000 Venta de Otros Bienes (No Regulado)

Para el periodo 2022 se estimaron ingresos en esta partida por ¢312,0 millones, que incluye entre otros el costo que asume el abonado por diferencias de acometidas, medidores dañados, materiales que se cobran a los abonados por servicios especiales, cambios de sitio, reubicación de transformadores y postes que consideren costos e inversión en materiales.

Los ingresos efectivos al 30 de noviembre corresponden a ¢253,3 millones y un pendiente de ingresar de ¢58,7 millones, por lo que se requiere disminuir esta partida en ¢36,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
312,0	9,2	17,5	20,3	11,4	14,8	0,0	36,4	17,6	13,7	63,2	49,2	253,3	58,7	81,2%

1-3-1-2-00-00-0-0-000 VENTA DE SERVICIOS

1-3-1-2-09-00-0-0-000 OTROS SERVICIOS

1-3-1-2-09-09-0-0-000 Venta de otros servicios (No Regulados)

Incluye los ingresos por concepto de estudios solicitados para diversas obras estudios de ingeniería, visado de planos y otros servicios (ingresos diversos), la recaudación estimada para el periodo 2022 ascendió a ¢7,8 millones.

Al 30 de noviembre los ingresos efectivos ascienden a ¢5,7 millones y con un pendiente de ingresar de ¢2,1 millones, con un promedio mensual de ¢0,5 millones, por lo que solicita una disminución de ¢1,5 millones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 72

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
7,8	0,7	1,2	0,6	0,2	0,8	0,3	0,3	0,4	0,3	0,2	0,7	5,7	2,1	73,1%

1-3-1-2-09-09-3-0-000 Recargo por Reconexión

Venta de Otros Servicios incluye el recargo por reconexión, para el cual mediante el Presupuesto Ordinario 2022 se estimó un monto de ¢43,6 millones, el ingreso efectivo al mes de noviembre es de ¢37,2 millones, y un pendiente de ingresar de ¢6,5 millones, por lo que se estima una disminución de ¢3,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
43,6	3,6	4,1	5,5	2,5	0,4	2,5	3,2	3,7	4,0	4,7	2,9	37,2	6,5	85,2%

1-3-1-3-00-00-0-0-000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS

1-3-1-3-02-00-0-0-000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS

1-3-1-3-02-09-0-0-000 Otros Derechos Advos a Otros Servicios Públicos

La partida 1-3-1-3-02-09-0-0-000 denominada otros derechos administrativos a otros servicios públicos son ingresos que perciben las entidades públicas mediante la fijación de una tasa, en que existe una relación proporcional entre el costo y la prestación del servicio, todo servicio nuevo cancela un depósito de garantía que se calcula en concordancia con la carga declarada de consumo.

El presupuesto se estableció en ¢83,7 millones para el periodo 2022 de acuerdo con el promedio histórico y corresponde básicamente a la previsión por concepto de derechos de medidores residenciales y comerciales que son los depósitos de garantía que realizan los abonados. Los ingresos efectivos al mes de noviembre corresponden a ¢2,5 millones, por lo anterior se solicita disminuir un monto de ¢65,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
83,7	-0,7	0,0	-10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	2,3	9,4	2,5	81,2	3,0%

1-3-2-0-00-00-0-0-000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

1-3-2-3-00-00-0-0-000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

1-3-2-3-01-00-0-0-000 INTERESES S/ TITULOS VALORES

1-3-2-3-01-01-0-0-000 Intereses s/ Títulos Valores Gobierno Central

Por error de interpretación se indicó en el Presupuesto Ordinario 2022 que se esperaba la recaudación de \$46,404.51, siendo lo correcto colones, por lo que se solicita disminuir esta partida en ¢28,9 millones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 72

Se recomienda dejar como pendiente de ingresar ¢2,0 millones, pues se proyecta percibir ingresos por intereses correspondientes al certificado a plazo N°400-01-075-139407-6 asociado a la Subestación Tejar por un monto de ¢2.734.567.41, para lo cual se ha realizado gestiones para recuperarlo antes del cierre de este año.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
32,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	31,7	0,8%

1-3-2-3-03-01-0-0-000 Intereses s/ Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales.

Se realiza un análisis de los ingresos percibidos por concepto de intereses sobre cuentas bancarias de los últimos once meses con la finalidad de determinar el comportamiento de las diferentes cuentas y generar una tendencia que permita establecer una proyección de los ingresos para el último mes del año 2022.

Mes	BANCO DE COSTA RICA				BNCR	BPDC	Total	
	Número de Cuenta	3136	3138	3139				172
ene-22		4.43	-	-	1,296,433.50	207,199.78	4,787.08	1,508,424.79
feb-22		4.77	-	0.29	1,090,219.51	199,016.17	7,296.05	1,296,536.79
mar-22		14.52	-	-	2,245,212.29	222,496.21	5,107.12	2,472,830.14
abr-22		42.77	-	-	1,969,957.13	143,845.58	3,939.44	2,117,784.92
may-22		3.18	-	-	2,678,428.55	294,750.37	6,194.45	2,979,376.55
jun-22		3.98	-	-	2,108,946.44	1,236,702.93	5,505.46	3,351,158.81
jul-22		5.73	-	-	1,053,051.67	2,066,161.63	6,984.07	3,126,203.10
ago-22		6.98	-	-	1,233,116.92	1,912,139.09	11,016.79	3,156,279.78
sep-22		13.16	0.03	-	1,959,748.35	2,127,527.12	9,075.04	4,096,363.70
oct-22		28.99	-	-	2,589,068.66	1,990,612.98	12,913.49	4,592,624.12
nov-22		4.78	-	-	1,202,295.98	2,223,753.26	25,784.82	3,451,838.84
Total		133.29	0.03	0.29	19,426,479.00	12,624,205.12	98,603.81	32,149,421.54
Promedio		12.12	0.00	0.04	1,766,043.55	1,147,655.01	8,963.98	2,922,674.70

Montos pendientes de registrarse presupuestariamente

	Número de NC	Monto
Registros en diciembre	303812	2,223,753.26
	394758011	25,784.82
	313548	1,912,139.09
Promedio de diciembre		2,922,674.70
Total previsto por ingresar		7,084,351.87
Disponible presupuestarios		8,283,219.85
Disminuir cuenta		(1,198,867.98)

Al cierre del mes de noviembre dicha cuenta presupuestaria presenta un pendiente de ingresar por la suma de ¢8.3 millones, por lo cual se le solicita formalmente disminuir dicha cuenta en la suma de ¢1,2 millones con la finalidad que el saldo pendiente para el mes de diciembre sea ¢7,1 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
36,6	1,6	1,3	2,5	0,4	4,9	2,1	2,3	3,3	2,0	4,7	3,2	28,3	8,3	77,3%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 72

1-3-3-0-00-00-0-0-000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES

1-3-3-1-00-00-0-0-000 MULTAS Y SANCIONES

1-3-3-1-03-00-0-0-000 Multa por Atraso en Pago de Bienes y Servicios

Se refiere a multas por atrasos en la cancelación de recibos eléctricos, para la cual fue estimada en el Presupuesto Ordinario 2022 la suma de ¢398,3 millones de los cuales son ingresos efectivos al 30 de noviembre la suma de ¢323,9 millones, por lo que se solicita la disminución de ¢45,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
398,3	24,0	28,5	32,7	19,9	5,4	36,9	37,8	33,3	30,7	43,2	31,6	323,9	74,4	81,3%

1-3-3-0-00-00-0-0-000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES

1-3-3-1-00-00-0-0-000 MULTAS Y SANCIONES

1-3-3-1-09-01-0-0-000 Otras Multas

Incluye recaudación de ingresos mediante la aplicación de multas por diversos conceptos. La partida Otras Multas incluye principalmente multas que se cobran por recargo por factor de potencia y uso indebido de corriente.

El monto recaudado al mes de noviembre es de ¢110,8 millones, con un pendiente de ingresar de ¢47,6 millones, por lo que propone una disminución de ¢37,0 millones.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
158,4	9,2	10,1	12,0	6,9	12,0	0,0	18,2	11,3	9,7	4,1	17,3	110,8	47,6	69,9%

2-3-0-0-00-00-0-0-000 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS

2-3-2-0-00-00-0-0-000 Recuperación de préstamos al sector privado

La partida 2-3-2-0-00-00-0-0-000 Recuperación de préstamos al sector privado, se refiere a los ingresos percibidos por concepto recuperación de diversas financiaciones realizadas para cubrir extensiones de líneas, recibos pendientes en casos de excepción y otros.

El ingreso acumulado efectivo que presenta el informe de ejecución al mes de noviembre alcanza a ¢213,6 millones, y para el Presupuesto Ordinario 2022 se estimaron ¢292,1 millones de acuerdo con el histórico, por lo que se solicita un ajuste a esta cuenta de ¢58,0 millones, considerando las estimaciones que se tienen al finalizar el periodo.

PRESUPUESTO AJUSTADO 2022	INGRESOS ENERO 2022	INGRESOS FEBRERO 2022	INGRESOS MARZO 2022	INGRESOS ABRIL 2022	INGRESOS MAYO 2022	INGRESOS JUNIO 2022	INGRESOS JULIO 2022	INGRESOS AGOSTO 2022	INGRESOS SETIEMBRE 2022	INGRESOS OCTUBRE 2022	INGRESOS NOVIEMBRE 2022	INGRESOS ACUMULADOS AL 30/11/2022	PENDIENTE INGRESAR 2022	% INGRESOS EFECTIVOS
292,1	14,2	21,1	24,6	13,6	17,6	0,4	36,2	24,2	22,6	24,3	14,9	213,6	78,5	73,1%

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 72

3. NEGOCIO ENERGIA

3.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.1. PARTIDAS A DISMINUIR

01-01-11-18-01 PRÉSTAMO BICSA

JASEC, conforme a las estrategias relacionadas a la sostenibilidad financiera y estrategia de financiamiento han propuesto la búsqueda de maximizar las opciones del mercado que permitan fortalecer las finanzas de la institución de tal manera que se buscaron opciones con los acreedores financieros para modificar las condiciones actuales de las deudas financieras.

Así las cosas, BICSA nos realizó dos ofertas destinadas a la ampliación del plazo del financiamiento, lo cual contribuye a la mejora en la situación de flujo de caja de la institución para los siguientes periodos, adicional la dilución de los BALLOON PAYMENT de los periodos finales en el contexto de la oferta.

La Junta Directiva de JASEC, el día 21/05/2020, en su sesión 016-2020, tomó el acuerdo de autorizar a la Gerencia General formalizar las adendas de los financiamientos con BICSA, que dentro de la forma de pago indica: “una última cuota cancelando todo saldo pendiente de principal e intereses del presente crédito (BALLOON PAYMENT), que deberá efectuar La Deudora al vencimiento del presente crédito”.

Por ende, la aprobación de la oferta responde al cumplimiento de lo indicado por la Junta Directiva donde pide la negociación de los últimos pagos para minimizar los riesgos asociados en el flujo de caja de la institución.

De esta manera se realizó el análisis de los centros presupuestarios asociados a la atención de la deuda de BICSA, resultando un monto a favor que es utilizado para solventar las necesidades inmediatas de la Institución, el cual del monto total a disminuir se utilizaron ¢151,9 millones en la Modificación Presupuestaria 5-2022 para ajuste de la deuda y pago de combustibles y para este Presupuesto Extraordinario se disminuirían ¢115,4 millones.

8-02-07-00 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO

Para esta partida se solicita disminuir el monto de efectivo en ¢115,4 millones.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando: empezamos entonces con la presentación, don Lizandro (Brenes) aquí no habría introducción, sería básicamente Fernanda (Redondo) de una vez dando la explicación.....

Externa doña Fernanda Redondo: vamos a presentarles lo que es el presupuesto extraordinario 4-2022, en este presupuesto estaríamos considerando solamente el negocio de Energía y de Servicios Corporativos, acá lo que hacemos es una revisión integral tanto de los ingresos como los egresos, y pues se van a ajustar ciertas partidas tanto aumentándolas como disminuyéndolas, primeramente

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 72

estaríamos viendo lo que son las partidas a aumentar en la parte de los ingresos, el primero de ellos corresponde a un complemento en la indemnización del reclamo del INS eso es por lo de la tubería Birris 3, y es de ¢73.4 millones, este era un monto total de \$500.0 sin embargo en el presupuesto extraordinario N° 3 ya habíamos utilizado 270.0 millones, teníamos pendiente de incluir estos ¢73.4 millones, seguidamente tenemos un ajuste en el alquiler de la postería por ¢61.0 millones acá en postería se incluyen todos los postes alquilados al ICE y a todas las cableras, básicamente se está haciendo el ajuste porque en la proyección que teníamos en el presupuesto ordinario quedo un poco corta, entonces estamos ajustándolo para poder ingresar estos recursos que tendríamos en el 2022 también, la siguiente partida corresponde a reintegros en efectivo es por un monto de 19.5 millones, básicamente esto se da debido a una devolución que hace BICSA cuando se había reestructurado la deuda a principio de período, y pues básicamente fueron 14.4 millones, y ahí solamente estamos incluyendo algunos ingresos menores que van en esta partida presupuestaria, para la siguiente líneas tenemos otras obras de utilidad pública acá se incluye lo que son construcciones, adiciones, mejoras, y otras instalaciones eléctricas, son por un ajuste de ¢12.4 millones, aquí básicamente es que cuando se realizó igualmente la proyección por parte del departamento de planificar la red pues se determinó de que íbamos a tener un ingreso menor, sin embargo el ingreso ha sido mayor por lo cual lo estamos ajustando para poderlo registrar este periodo; la siguiente corresponde a otros alquileres básicamente acá lo que tenemos es el arrendamiento de la finca de Tuis y es por un monto de ¢1.9 millones, este es un arrendamiento de esta finca que ya se ha hecho por varios periodos, y se da un incremento en el precio, entonces también debemos incrementarlo en el presupuesto para poder realizar el registro correspondiente en el período; por último en la parte de lo de los aumentos tenemos ventas de otros servicios por ¢0.1 millones igualmente se hace una revisión de la partida y se determina que el presupuesto que teníamos en el ordinario 2022 debemos de ajustarlo con la finalidad de poder registrar los ingresos que ya ahí han ido incluyéndose en esta partida presupuestaria, básicamente esos serían los aumentos en la parte de los ingresos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 72

**ENERGÍA
SERVICIOS CORPORATIVOS**

AUMENTOS INGRESOS

 AUMENTOS	Monto Millones c
Complemento de la indemnización del reclamo al INS (Tubería de Birris 3)	73,4
Alquiler de Postería	61,0
Reintegros en efectivo	19,5
Otras Obras de Utilidad Pública (construcción, adiciones, mejoras y otras instalaciones eléctricas)	12,4
Otros Alquileres (Arrendamiento de la Finca de Tuis)	1,9
Venta de Otros Servicios	0,1

Continúa la señora Redondo Martínez indicando: ahora bien, también tendríamos una revisión de todas las partidas, y en este caso más bien estaríamos disminuyendo los ingresos, en la primera línea tenemos otros derechos administrativos a otros servicios públicos, estos son depósitos de garantía por un monto de ¢65.0 millones, lo cual corresponde a un costo de cuando el cliente debe depositar la garantía, en el caso de que se le preste el servicio de parte de Energía; acá bueno básicamente teníamos uno histórico en el 2021, el cual para este periodo no fue suficiente entonces debemos ajustar la partida en ¢65.0 millones; recuperación de diversas definiciones realizadas para cubrir extensiones de línea, recibos pendientes en caso de excepción y otros, en esta partida presupuestaria también cuando se realiza el histórico realmente queda un poco más alta la partida por lo cual estamos ajustando los ¢58.0 millones, en el caso de la siguiente línea corresponde a multas por atraso en pago de bienes y servicios por ¢45 millones, acá ya el ingresos efectivo es de ¢323.9 millones, sin embargo, en el presupuesto teníamos ¢398.3 millones por lo cual estamos ajustando los ¢45.0 millones; en el caso de otras multas acá son multas que se cobran por recargo por factor de potencia, o uso indebido de corriente se están ajustando ¢37.0, básicamente acá en el presupuesto teníamos un monto de ¢110.0 millones de los cuales hay un pendiente todavía de ingresar de ¢47.6 millones por lo cual estimamos de que no va a ingresar para el mes de diciembre; y también tenemos la siguiente línea que sería venta de otros bienes, esos son

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 72

materiales que se cobran a los abonados y se estaría ajustando por ¢36.0 millones, igualmente por la proyección que vemos es de que para el mes de diciembre la totalidad de esos recursos no estarían ingresando; tenemos también lo que son intereses sobre títulos valores son ¢28.9 millones, de los cuales acá se había dado un error de interpretación en un presupuesto, debemos de ajustar la partida pues realmente estos recursos no estarían ingresando tampoco.....

DISMINUCIONES INGRESOS

 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Otros Derechos Advos a Otros Serv. Públicos (depósito de garantía)	-65,0
Recuperación de diversas financiaciones realizadas para cubrir extensiones de líneas, recibos pendientes en casos de excepción y otros	-58,0
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	-45,0
Otras multas (multas que se cobran por recargo por factor de potencia y uso indebido de corriente)	-37,0
Venta de Otros Bienes (materiales que se cobran a los abonados)	-36,0
Intereses s/títulos valores	-28,9

Externa doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos la venta de otros bienes, esto corresponde a la venta de chatarra por ¢8.1 millones, en este caso nos indican los compañeros del Almacén quiénes son los encargados de realizar esta gestión de que realmente el volumen de los metales que tienen en este momento a la venta realmente no es suficiente, por lo cual la actividad no se estaría realizando en este 2022, por lo cual estamos disminuyendo por completo la partida presupuestaria; recargo por reconexión ¢3.0 millones, en este caso se estimaron ¢43.6 millones y al mes de noviembre habían ingresado ¢37.2 millones del cual pues estimamos de que estos ¢3.0 millones no estarían ingresando para este periodo, y tenemos también lo que son las ventas de otros servicios acá se incluyen los estudios de ingeniería, visado de planos y otros servicios que brinda JASEC en este caso el ingreso de efectivo haciende a ¢5.7 millones, y hay un pendiente todavía de ingresar de ¢1.2 millones, por lo cual estaríamos ajustando para este periodo de diciembre ¢1.5 millones; y pues acá también tenemos lo que son intereses sobre cuentas corrientes a otros depósitos en bancos estatales,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 72

acá estaríamos ajustando a €1.2 millones del cual realizando el comportamiento de la partida realmente se determina que este recurso no estaría ingresando, el total de los ingresos en este presupuesto extraordinario es de una disminución de €115.4 millones.....

DISMINUCIONES INGRESOS

 DISMINUCIONES	Monto Millones €
Venta de Otros Bienes (venta de chatarra)	-8,1
Recargo por Reconexión	-3,0
Venta de Otros Servicios (estudios de ingeniería, visado de planos y otros servicios)	-1,5
Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-1,2
TOTAL INGRESOS	-115,4

Resalta la señora Redondo Martínez que: con respecto a los egresos estaríamos utilizando una partida en amortización de BICSA por €115.4 millones, básicamente esto lo que da es que según la reestructuración que se había hecho a principio de período con BICSA, teníamos el financiamiento de BICSA del cual BICSA nos realiza 2 ofertas de ampliación de plazo del financiamiento, y realmente mejora sustancialmente lo que es el flujo de caja en caso de las cuotas, de los cuales se determina que hay un excedente en la partida de amortización, por lo cual esto sería para el negocio de Energía, se determina que podemos disminuir estos €115.4 millones según las tablas de pago del financiamiento, como estarían quedando; en la modificación N° 5 se había hecho este ajuste propiamente pero también estaríamos tomando parte digamos del ahorro que tuvimos en el caso de BICSA en este presupuesto extraordinario.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 72

DISMINUCIONES EGRESOS

	DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
	Excedente amortización BICSA	-115,4
TOTAL EGRESOS		-115,4

Externa doña Fernanda Redondo que: con respecto a regla fiscal, importante indicarles que como estamos considerando solamente la partida de amortización regla fiscal no estaría siendo afectada, no hay un movimiento ni en la partida de gasto corriente, ni en la partida de gasto de capital, por lo cual no hay afectación de regla fiscal, quedaría exactamente igual a como la tenemos al día de hoy aprobado el presupuesto.....

REGLA FISCAL 2022			
Comparativo JASEC - STAP:		En cumplimiento al oficio DM-0238-2021 del Ministerio de Hacienda aplicación de Regla Fiscal 2022 (1,96%)	
Año	Gasto corriente	Gasto de Capital	Gasto 2022
Ordinario 2021	54 729,38	955,68	55 685,06
Ordinario 2022	52 096,86	1 537,23	53 634,09
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-4,81%	60,85%	-3,68%
Presupuesto Ajustado	54 569,31	2 117,52	56 686,83
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-0,29%	121,57%	1,80%
(Montos en millones de colones)			
• No se incluyen movimientos en las partidas en el gasto corriente ni de gasto de capital.			

Externa la señora Redondo Martínez que: por último, nuestra recomendación es:.....

- 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 4-2022 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:.....
- “Son funciones de la Junta Directiva:.....
- a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 72

- 2. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Presupuesto Extraordinario 4-2022.....

Indica doña Fernanda Redondo que: básicamente esa sería nuestra exposición; muchísimas gracias; si tienen alguna consulta con mucho gusto.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias Fernanda (Redondo); en discusión; muy bien, como veo que ahí van a haber consultas, si me gustaría evidentemente no cuartar la discusión del asunto, a partir de eso proponer una ampliación de plazo de la sesión hasta las 7:10 a.m., para poder sacar el tema y que la sesión sea completamente productiva, entonces voy a someter antes de dar la discusión esta ampliación de plazo hasta las 7:10 para su consideración, para ello le pregunto a doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Vota doña Rita Arce que: lamentablemente lo tengo que votar negativo porque tengo, estaba escribiéndolo en el chat, que tengo otra reunión a las 7 de la mañana, que ya me había comprometido. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: yo sí estoy en contra, porque tengo también un compromiso a las 7.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: tenemos 5 votos, entonces vamos a ampliar el plazo hasta las 7:10 a.m.....

SE ACUERDA: con cinco votos a favor de los directores Brenes Castillo, Espinoza Carazo, Padilla Villanueva, Sabater Castro, Solano Pacheco, y dos votos en contra de los directores Arce Láscarez, Mejías Zamora.....

Ampliar la sesión hasta las 7:10 a.m.....

Resalta el señor Brenes Castillo: de inmediato le cedo la palabra hasta por un minuto, ¿cuánto era doña Anelena (Sabater), un minuto ¿cuánto?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 72

Externa doña Analena Sabater: un minuto y medio.....

Indica don Lizandro Brenes: minuto y medio a don Salvador (Padilla).....

Indica don Salvador Padilla: si, muy buenos días, gracias por la exposición, a mí me queda una consulta con respecto a por ejemplo a la modificación ya aprobada, y a esto del tema del presupuesto, llamado presupuesto extraordinario, ¿por qué la diferenciación de nombres?, si en realidad ambas son modificaciones al presupuesto ordinario de la institución, me gustaría saber eso, porque por ejemplo; pongo el caso del presupuesto de la República, en el cual también la terminología de algunos dicen que le llaman presupuestos extraordinarios pero en realidad técnicamente todas son modificaciones al presupuesto ordinario de la República, entonces me queda esa duda de ¿por qué? hacen estas modificaciones presupuestarias, una como modificación y otra como nuevo presupuesto extraordinario llamémoslo así. Muchas Gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo).....

Externa don Gustavo Redondo: si, gracias don Salvador (Padilla) vamos a ver es una duda muy válida, ambas son variaciones presupuestarias, la terminología que las cobija a las 2 son variaciones presupuestarias, la diferencia está en que en la modificación, lo único que hacemos es variar egresos, sólo egresos aumentan y disminuyen partidas de egresos, en el presupuesto extraordinario tiene que haber un ajuste a los ingresos, y eventualmente la contraparte pueden ser también ingresos, verdad la que disminuye o aumenta, o puede ser también egresos, pero entonces modificación son sólo egresos y presupuestos extraordinarios son ingresos y egresos, es básicamente eso, pero como usted bien lo indica, ambas son variaciones al presupuesto esa de la diferencia, no sé, ¿si me explique bien don Salvador (Padilla)?.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 72

Resalta el señor Padilla Villanueva: sí, muchas gracias don Gustavo (Redondo); nada más esa terminología técnica ¿de dónde la obtiene?, digo ya para terminar de nutrirme yo también en estos temas.....

Resalta don Gustavo Redondo: Fernanda (Redondo) me ayudas ahí con el nombre del documento porque ahorita no lo recuerdo.....

Interviene el señor Padilla Villanueva: o si quiere dice que es la CGR que se los indica así, o no sé, de cómo manejarlo así, no sé, puede ser la CGR me imagino.....

Resalta doña Fernanda Redondo: la Contraloría (General de la República), sí señor.....

Indica don Salvador Padilla: muy amable, muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, como no observo más manos levantadas le pido a la compañera Secretaria que nos comparta la propuesta de acuerdo.....

Resalta doña Anelena Sabater: sí claro, ahí ven mi pantalla, y sería:

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-901-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-PC-093-2022 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros; 3. Presupuesto Extraordinario 4-2022; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 4-2022.....
- Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 4 -2022, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

Indica doña Anelena Sabater: que en el segundo punto estarían incluyendo los cuadros que se adjuntan en los documentos, verdad el cuadro N° 1, el cuadro N° 2, cuadro N° 3, cuadro N° 4, cuadro N° 5, que es un cuadro grande, y posteriormente sería:.....

- Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en el presente presupuesto extraordinario.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 72

- Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones del Presupuesto Extraordinario N°04-2022, a las autoridades competentes.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, esa propuesta la vamos a someter a votación, doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Vota doña Rita Arce: a favor; sin embargo, también quisiera preguntar por qué no venía la presentación del presupuesto, es que no me pareció verla, tal vez que me respondan al final don Lizandro (Brenes), las 2 lo de la cantidad de modificaciones, y esta es que no la vi, sí vienen los documentos, pero no la presentación, no sé si es que viene en una sola y no lo vi. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

Vota don Alexander Mejías: a favor.

Vota don Salvador Padilla: a favor.

Vota doña Anelena Sabater: a favor; y nada más aquí en la nube sí venía la presentación; lo digo porque yo la descargué.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, nada más falta que le contesten tal vez ahí por chat lo de la cantidad de modificaciones; y doña Ana Lía (Solano).....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.

Resalta don Lizandro Brenes: lo votamos por la firmeza, doña Rita (Arce) ¿su voto?.....

Indica doña Rita Arce: a favor; si don Lizandro (Brenes), la que no viene, es que no veo la de la modificación, esta del presupuesto sí, a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor de la firmeza.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

Vota don Alexander Mejías: a favor.

Vota don Salvador Padilla: a favor.

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 72

Vota doña Anelena Sabater: a favor; y aquí está la de la modificación, nada más como para contestarle a doña Rita (Arce).....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa el señor Brenes Castillo: ya le contestó también don Gustavo (Redondo) que son 8, entonces esta era la última y apenas; queda aprobado de manera unánime y en firme este presupuesto extraordinario con 7 votos presentes; muchas gracias por su tiempo al final sí nos alcanzó, les agradezco mucho por conectarse a esta sesión extraordinaria, para que la Administración tenga suficiente tiempo de tramitar lo que corresponda, y ejecutar estos recursos, gracias a Fernanda (Redondo), gracias a Gustavo (Redondo), gracias a don Arnold (Mora) por conectarse también, a don Francisco (Calvo), la Auditoría y la Asesoría Legal, nos vemos en la noche, que pasen un excelente día.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-901-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio SUBG-SF-PC-093-2022 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros; 3. Presupuesto Extraordinario 4-2022; 4. Presentación Presupuesto Extraordinario 4-2022.....

4.b. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 4 -2022, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 4-2022
PRESUPUESTO DE INGRESOS
CONSOLIDADO
(millones de colones)**

CUADRO No.1

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	-69,8
1-1-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS TRIBUTARIOS	-69,8
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-69,8
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-14,5
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	-8,1

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 72

1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes (Regulado)	-8,1
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No Regulados)	-36,0
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	58,5
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	62,9
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	61,0
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler de Postería	61,0
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	1,9
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	-2,8
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de Otros Servicios (Regulados)	0,2
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	-3,0
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de Otros Servicios (No Regulados)	-1,5
1-3-1-3-00-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-65,0
1-3-1-3-02-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	-65,0
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	-65,0
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-30,1
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-30,1
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	-28,9
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	-28,9
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1,2
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-1,2
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-82,0
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	-82,0
1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	-45,0
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	-37,0
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92,9
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	19,5
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	73,4
2-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE CAPITAL	-45,6

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 72

2-2-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	12,4
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	12,4
2-3-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-58,0
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de préstamos al sector privado	-58,0
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS		-115,4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 4-2022
PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARTIDAS A AUMENTAR
SERVICIOS CORPORATIVOS
(millones de colones)

CUADRO No.2

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	155,9
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	63,0
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	62,9
1-3-1-2-04-00-0-0-000	ALQUILERES	62,9
1-3-1-2-04-02-0-0-000	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	61,0
1-3-1-2-04-02-1-0-000	Alquiler de Postería	61,0
1-3-1-2-04-09-0-0-000	Otros Alquileres	1,9
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	0,0
1-3-1-2-09-09-4-0-000	Venta de Otros Servicios (Regulados)	0,2
1-3-9-0-00-00-0-0-000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92,9
1-3-9-1-00-00-0-0-000	Reintegros en efectivo	19,5
1-3-9-9-00-00-0-0-000	Ingresos varios no especificados	73,4
2-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE CAPITAL	12,4
2-2-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	12,4
2-2-9-0-00-00-0-0-000	Otras obras de utilidad pública	12,4
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		168,3

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 72

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 4-2022
PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARTIDAS A DISMINUIR
SERVICIOS CORPORATIVOS
(millones de colones)

CUADRO No 3

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES	-225,7
1-3-1-0-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-113,6
1-3-1-1-00-00-0-0-000	VENTA DE BIENES	-44,1
1-3-1-1-09-00-0-0-000	Venta de Otros Bienes (Regulado)	-8,1
1-3-1-1-09-01-0-0-000	Venta de Otros Bienes (No Regulado)	-36,0
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS	-4,5
1-3-1-2-09-00-0-0-000	OTROS SERVICIOS	-4,5
1-3-1-2-09-09-0-0-000	Venta de otros servicios (No Regulados)	-1,5
1-3-1-2-09-09-3-0-000	Recargo por Reconexión	-3,0
1-3-1-3-00-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-65,0
1-3-1-3-02-00-0-0-000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	-65,0
1-3-1-3-02-09-0-0-000	Otros derechos advos a otros serv.públ.	-65,0
1-3-2-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-30,1
1-3-2-3-00-00-0-0-000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-30,1
1-3-2-3-01-00-0-0-000	INTERESES S/TITULOS VALORES	-28,9
1-3-2-3-01-01-0-0-000	Ints.s/titulos valores Gob.Ctrl.	-28,9
1-3-2-3-03-00-0-0-000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1,2
1-3-2-3-03-01-0-0-000	Intereses s/cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	-1,2
1-3-3-0-00-00-0-0-000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-82,0
1-3-3-1-00-00-0-0-000	MULTAS Y SANCIONES	-82,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 72

1-3-3-1-03-00-0-0-000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	-45,0
1-3-3-1-09-00-0-0-000	Otras multas	-37,0
2-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS DE CAPITAL	-58,0
2-3-0-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	-58,0
2-3-2-0-00-00-0-0-000	Recup.de préstamos al sector privado	-58,0
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR		-283,7

CUADRO N°4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 4 - 2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARTIDAS A DISMINUIR
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	TOTAL
8	AMORTIZACIÓN	-115,4	- 115,4
TOTAL DE EGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR		-115,4	-115,4

Programas:
Programa 01: Energía

CUADRO N° 5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 4-2022
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
 (en miles)

AUMENTOS

FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR				APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR			
FUENTES	PROGRAMA 10	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA 01	TOTAL	%
ALQUILER POSTERIA	61,0	61,0	36,2%				
OTROS ALQUILERES	1,9	1,9	1,1%				
VENTA DE OTROS SERV. (REGULADOS)	0,2	0,2	0,1%				
REINTEGROS EN EFVO NO REGULADO	19,5	19,5	11,6%				



Tipo:
Formulario

Código:
PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de:
14/02/2022

Título:
Acta Junta Directiva

Versión:
00

Página:
71 de 72

INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	73,4	73,4	43,6%			
OTRAS OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	12,4	12,4	7,4%			
	0,0	0,0	0,0%			
SUB - TOTAL	168,3	168,3	100,0%	SUB - TOTAL	0,0	0,0%

DISMINUCIONES

FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A DISMINUIR				APLICACIÓN DE FONDOS EGRESOS A DISMINUIR			
FUENTES	PROGRAMA	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA	TOTAL	%
	10				01		
VENTA DE OTROS BIENES (REGULADO)	-8,1	-8,1	2,8%	AMORTIZACIÓN	-115,4	-115,4	100,0%
VENTA DE OTROS BIENES (NO REGULADO)	-36,0	-36,0	12,7%				
VENTA DE OTROS SERV. (NO REGULADOS)	-1,5	-1,5	0,5%				
RECARGO POR RECONEXION	-3,0	-3,0	1,1%				
OTROS DERECHOS ADVOCADOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.	-65,0	-65,0	22,9%				
INTÉRSEAN SIN TÍTULOS VALORES GOBIERNO CENTRAL	-28,9	-28,9	10,2%				
INTÉRSEAN SIN CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTADOS UNIDOS.	-1,2	-1,2	0,4%				
MULTA POR ATRASO EN PAGO DE BIENES	-45,0	-45,0	15,9%				
OTRAS MULTAS	-37,0	-37,0	13,0%				
RECUPERACION DE PRESTAMOS	-58,0	-58,0	20,4%				
SUB - TOTAL	-283,7	-283,7	100,0%	SUB - TOTAL	-115,4	-115,4	100,0%
TOTAL	-115,4	-115,4	100,0%	TOTAL	-115,4	-115,4	100%

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 72

Programas:

Programa 01: Energía

Programa 10: Servicios Corporativos

4.d. Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en el presente presupuesto extraordinario.....

4.d. Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones del Presupuesto Extraordinario N°04-2022, a las autoridades competentes.....

AL SER LAS SIETE HORAS CON UN MINUTO SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS DISIDENTE Art.2.a.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 064-2022 que incluye 72 folios.